

ESTADO, FORTALEZA Y MERCADO

COLECCIÓN AMERICANA

DIRECTOR

Luque Azcona, Emilio José. Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luque Azcona, Emilio José. Universidad de Sevilla.
Acosta Rodríguez, Antonio. Universidad de Sevilla.
Álvarez Cuartero, Izaskun. Universidad de Salamanca.
Bravo García, Eva. Universidad de Sevilla.
Cagiao Vila, Pilar. Universidad de Santiago de Compostela.
García Jordán, Pilar. Universitat de Barcelona.
Loren-Méndez, M^a Mar. Universidad de Sevilla.
Luque Talaván, Miguel. Universidad Complutense.
Mejías Álvarez, María Jesús. Universidad de Sevilla.
Mena García, Carmen. Universidad de Sevilla.
Molina Martínez, Miguel. Universidad de Granada.
Mora Valcárcel, Carmen de. Universidad de Sevilla.
Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia. Universidad de Sevilla.
Vitar Mukdsi, Beatriz. Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Bernabéu Albert, Salvador. CSIC.
Cajías de la Vega, Fernando. Universidad Mayor de San Andrés y de la Universidad Católica Boliviana (Bolivia).
Cardim, Pedro. Universidade Nova de Lisboa, Portugal.
Fradkin, Raul O. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Luján, Argentina.
Gonzalbo Aizpuru, Pilar. Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México.
Helena Zanirato, Silvia. Universidad de São Paulo, Brasil.
Lavalle, Bernard. Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III, Francia.
Martínez Riaza, Ascensión. Universidad Complutense de Madrid.
Millones Santagadea, Luis. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
Naranjo Orovio, Consuelo. Instituto de Historia-CSIC, España.
Platt, Tristan. University of St. Andrews, Reino Unido.
Potthast, Barbara. Universität zu Köln, Alemania.
Quintero Montiel, Inés Mercedes. Academia Nacional de Historia de Venezuela.
Serrera Contreras, Ramón María. Universidad de Sevilla.
Valenzuela, Jaime. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Walker, Charles. University of California, Davis, EE.UU.

JULIÁN B. RUIZ RIVERA

ESTADO, FORTALEZA Y MERCADO
Cartagena de Indias en el siglo XVII



Sevilla 2023

Colección Americana
Núm.: 77

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: AGI, Mapas y Planos, Panamá, 96A: Fortificaciones de Cartagena de Indias, 1610.

© Editorial Universidad de Sevilla 2023
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Julián B. Ruiz Rivera 2023

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2570-5
Depósito Legal: SE 1401-2023

Diseño de cubierta: referencias.maquetacion@gmail.com
Maquetación: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

*A mis tres pequeñas mujeres,
mis nietas Adela, Paula y Vega*

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
CAPÍTULO I. CARTAGENA EN TIEMPOS DE CRISIS	17
Los dominantes, los autóctonos y los importados	17
Los blancos de todas las suertes	17
Población urbana	19
El censo de población de Cartagena de 1661	28
El censo de los conventos y colegios religiosos.....	34
Los indios a punto de desaparecer	36
Los importados de África	40
La población en el esfuerzo colectivo de la provincia.....	44
El trabajo del indio	46
Esclavos, negros y pardos libres.....	53
Relaciones interraciales	56
CAPÍTULO II. ¿ALGUIEN SE OCUPÓ DE LOS INDIOS?	63
Las ordenanzas de Villabona para los indios cartageneros.....	66
Los indios amazónicos para el mercado de esclavos.....	74
Francisco de Murga cumple las ordenanzas	74
Una constante vigilancia.....	77
Las ordenanzas del visitador Vargas Campuzano.....	79
Los doctrineros de indios.....	82
CAPÍTULO III. CARTAGENA FORTALEZA	101
Objetivos imperiales y medios provinciales	101
La defensa exterior	105
Las galeras, arma dudosa.....	106
El proyecto Antonelli.....	109

El fuerte de San Matías, obra predilecta de Jerónimo de Zuazo..	112
El abandono del San Matías por la Punta del Judío	118
La muralla para el cerramiento de la ciudad.....	121
A completar la muralla de la ciudad	131
Presidio, armamento y munición	140
Misión en la corte del procurador Pedro de Zárate	156
Los situados de Cartagena provenientes de Quito y Santa Fe....	158
Preparativos de la ciudad ante las amenazas de asalto	160
Contribución municipal al sostenimiento de la defensa	186
CAPÍTULO IV. FINANCIACIÓN, COMERCIO Y CONTRABANDO	191
El ciclo portugués	198
La solución Aguilera.....	202
Nómina de portugueses	206
Las visitas no fueron la solución	213
El sorprendente caso de Jorge Fernández Gramajo	222
La casa de préstamos de Andrés Vanquésel.....	234
La banca de Andrés Vanquésel para la compra de esclavos	244
La ciudad a sus pies	256
La falta del comercio de esclavos.....	262
Los asientos poslusitanos y la administración directa	268
Del desconcierto a la corrupción del gobernador José Daza	270
El final de siglo	288
CAPÍTULO V. LOS INTERESES MUNICIPALES	291
Una ciudad estratégica.....	291
Escasez de medios materiales	297
Las alcabalas y propios.....	301
Derechos comerciales y flotas	305
Miembros y funcionamiento del cabildo	309
Los Rebolledos	321
Los Matutes	323
Los Cuadrados	324
Los Vanquéseles	325
Los Ramírez de Arellano	327
Los Polos del Águila	329
Luis Gómez Barreto y Vicente Villalobos.....	330
Otros regidores importantes	331

Roces del cabildo con los gobernadores	334
El áspero gobernador Murga	334
Aguilera y la desafección portuguesa.....	336
El cabildo contra el gobernador Ulloa Ribadeneira	339
El procurador general Pedro de Zárate	345
Destitución del gobernador Ulloa.....	348
El final de siglo hasta la caída de la ciudad	351
Procuradores urbanos en la capital del reino	354
Capitanes de compañías.....	362
Gentes necesitadas y obras que atender.....	363
CAPÍTULO VI. LAS NECESIDADES IMPERIALES	367
Un nuevo siglo.....	367
Bajo el signo de Jerónimo de Zuazo.....	370
El recomendado Fernández de Velasco	377
La visita de Villabona bajo Fernández de Velasco.....	384
Diego de Acuña: «las cosas de guerra me han de suceder prósperamente».....	394
García Girón de Loaysa, el más inspeccionado.....	402
Diego de Escobar para la defensa.....	420
Francisco de Murga, experto en construcciones militares.....	426
Melchor de Aguilera y la desaparición de portugueses	442
CAPÍTULO VII. UNA DIFÍCIL SUPERVIVENCIA.....	457
La interinidad de don Clemente Soriano siendo titular	457
Un permanente sustituto interino, Pedro Zapata, 1647.....	458
El inconforme Fernando de la Riva Agüero, 1650	465
Don Pedro Zapata, gobernador al fin por derecho propio	468
El general Diego de Portugal, de condenado a gobernador.....	474
Don Benito de Figueroa y Barrantes, el breve.....	478
Antonio de Vergara Azcárate, eterno sustituto.....	479
Pedro de Ulloa Ribadeneira, destituido	481
José Daza y Guzmán, general de artillería y preso.....	500
Rafael Capsir y Sanz pacificador.....	513
Juan de Pando y Estrada, muerto en prisión	518
Don Martín de Cevallos y la Cerda, todo por el dinero.....	524
Sancho Jimeno de Orozco, héroe en la debacle.....	529
Diego de los Ríos y Quesada, el cobarde prófugo.....	532

EPÍLOGO	537
APÉNDICE I. MIEMBROS CADAÑEROS Y PERPETUOS	
DEL CABILDO	543
Listado alfabético de los cabildantes	551
Mayor permanencia en el cargo.....	557
APÉNDICE II. CAPITANES DE COMPAÑÍAS URBANAS.....	559
FUENTES DOCUMENTALES.....	563
Archivo General de Indias	563
Archivo Histórico Nacional de Madrid	563
Archivo de la Corona de Aragón	563
Archivo General de la Nación de Colombia.....	563
BIBLIOGRAFÍA.....	565

PRÓLOGO

Casi se ha convertido en un tópico apelar al limitado conocimiento sobre el siglo XVII, afirmación que cada vez está siendo más incierta. Claro que durante bastante tiempo ha sido una realidad no solo de Cartagena de Indias, sino de la historiografía en general. Bien, pues aquí se ofrece un trabajo sobre el siglo XVII en Cartagena de Indias (en adelante, solo Cartagena) con la pretensión de ayudar a su mejor comprensión, sin más miras que poner en conocimiento de los entendidos y los interesados en la historia colonial colombiana los hechos más sobresalientes que en él se produjeron, basados en informaciones de archivos, fundamentalmente del Archivo General de Indias, y en la ayuda imprescindible de las obras fundamentales de la bibliografía.

Las fuentes, en primer lugar, tienen limitaciones importantes, dado que las municipales de la ciudad han desaparecido casi por completo, al menos en el archivo local. El latir de la ciudad debía contenerse en los papeles de su cabildo, en actas de sus reuniones, en las concesiones de tierras, en las compras de cargos, en los impuestos pagados, en los negocios aprobados, en los bienes de propios, en fin, en todo lo que se movía y producía bienes. Es una pérdida insustituible. Por otro lado, los negocios particulares de compraventas, las transmisiones de bienes, los testamentos, las contabilidades de negocios, que algunos constarían por escrito, todo eso ha sido borrado por la acción del tiempo y de decisiones humanas.

Por consiguiente, nos hallamos con esas limitaciones en gran parte insustituibles, aunque se cuente con archivos administrativos, como el Archivo de la Audiencia de Santa Fe, hoy en día parte del Archivo General de la Nación en Bogotá, al que se recurría en todos los casos de justicia y como apelación a la instancia superior. Y, por supuesto, el archivo de la autoridad suprema, el archivo del Consejo de Indias, hoy Archivo General de Indias en Sevilla, que conserva la mayor cantidad de información al no haber sufrido pérdidas de series de documentación sobre los intercambios regulares de información entre las autoridades metropolitanas y las subordinadas de Cartagena,

tanto gubernamentales, hacendísticas y municipales, como eclesiásticas, de obispos o clero, así como de personas particulares y de toda la variedad de asuntos que se podían suscitar en los diferentes ámbitos de la gestión en un sistema tan centralizado. Sin embargo, esta correspondencia, por su propio carácter, no descendía a los casos más concretos, si no se trataba de asuntos de fuertes cuantías. A pesar de todo, se pueden extraer ejemplos de la manera de ejercer el poder y de administrar la riqueza. Es preciso tener esto en cuenta para no exigir más de lo que la documentación aporta, siempre con un fuerte carácter administrativo, primando los temas de gobierno, de defensa y de justicia dentro del contexto de una época de gran centralismo.

¿El siglo XVII en Cartagena tiene algún carácter específico? En otras palabras, ¿significó una continuidad en el desarrollo normal de la ciudad y provincia o, por el contrario, marcó una ruptura con el siglo precedente? Fijar una fecha para el cambio de siglo puede ser bastante artificioso, porque los cambios sociopolíticos suelen tomar más tiempo y no se producen en un instante preciso. En algunos aspectos, el cambio de signo vendría inducido por el asalto de Drake y los ingleses en 1586, cuando la ciudad tuvo que plantearse un sistema defensivo eficaz para sobrevivir a las ambiciones de sus enemigos, tomándose en serio el construir una muralla para la ciudad y unos fuertes en los accesos. También dependió de otros factores externos, como los ciclos de la plata del Perú, que, aunque indirectamente, condicionaban la bonanza de la región solo con el paso de las flotas y armadas.

Para el común de sus gentes, la población rural, compuesta por indios en sus pueblos bajo la institución de la encomienda y por negros en las estancias, siguió con su rutina, peor para los primeros, que seguían disminuyendo hasta que el visitador Villabona realizó una visita (1609-1612) que tuvo trascendencia para detener la pérdida de población gracias a la protección de los más débiles y el control de los abusos en el trabajo de los campos. La población urbana experimentó transformaciones importantes, aunque no fuera más que por el deterioro de la encomienda, que dejó de producir los ingresos que en otros tiempos anteriores, y forzó a buscar nuevos negocios en la explotación de la tierra y en el comercio, como quedó patente en la composición del cabildo de la ciudad cada vez menos integrado por encomenderos.

Sobre la situación en el siglo XVII un testigo presencial, Antonio Vázquez de Espinosa, describe una ciudad espléndida. Sin duda, llevado de cierta admiración por la urbe y dejándose llevar por el entusiasmo incluye información sobre el entorno de la bahía, la descripción de la ciudad, los edificios y las instituciones implantadas. Con cierto optimismo llega a afirmar que una

compañía de morenos criollos libres estaba compuesta por 600 soldados, cifra imposible dado que ni siquiera alcanzaban esa cifra las milicias urbanas. En cuanto al comercio, revela que lo mantenía con Perú, Tierra Firme, Nueva España e islas de Barlovento. Sobre el comercio de esclavos dice: «de Angola entran todos los años diez y doce navíos de negros y casi otros tantos de Cabo Verde y ríos de Guinea»¹. Con no menor entusiasmo pondera lo que se producía de maíz y de crianza de gallinas y cerdos, que en algunos pueblos, como Tubará o Cipacua, producía al año a sus encomenderos 6000 y 8000 pesos respectivamente², algo completamente imposible con los tributarios que les quedaban solo por medios legales. No obstante, pese a la crisis que se padeció alrededor de 1620, todavía se vivían años positivos y proyectos realizables.

El primer tema que acaparó las preocupaciones y realizaciones de varios gobernadores fue el de la defensa de la ciudad, que respondería en el título del libro a la palabra «fortaleza», es decir, todo lo referente a la defensa de la ciudad tanto fija como móvil, las construcciones de fuertes y murallas, la guarnición fija o las milicias ciudadanas, el armamento y la munición, los barcos y las decisiones políticas al respecto. Esto ocupó con preponderancia el primer tercio del siglo de manera obsesiva y urgente, aunque no dejó de estar presente a lo largo del siglo, dado que los elementos naturales, léase temporales de lluvia y viento, derribaban las murallas y era forzoso reconstruirlas.

Por otra parte, en 1640 se produjo una quiebra importante al máximo nivel, a saber, la ruptura de la unión ibérica de Portugal y España, pues, aunque no había sido muy firme, había mantenido unas estructuras estables, sobre todo en lo referente al comercio de esclavos, que tanto importaba a Cartagena. Al constituir su principal negocio, la ruptura privó a la ciudad de unos ingresos muy sustanciales que no pudieron ser reemplazados. Si el sistema de asientos había caído en errores y abusos, cuando, para suplir las carencias de esclavos, se toleró que las autoridades directamente buscaran negociar con ingleses y holandeses, los desfalcos superaron todo lo anterior con varios gobernadores destituidos.

En tercer lugar, es innegable el peso que adquirió el gobierno metropolitano sobre Cartagena al ser una plaza fuerte estratégica, fundamental en la defensa del Caribe y del sistema de flotas, que para seguridad de la plata peruana se había establecido a través del istmo de Panamá. Indudablemente, las tareas defensivas que se le habían asignado a Cartagena no podía llevarlas adelante

1. Antonio Vázquez de Espinosa (1992): *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Historia 16, 445-446.

2. *Ibidem*, 449.

por sí misma, por lo que debió confiar cada vez más en las ayudas de la metrópoli, que tampoco fueron definitivas, dada la quiebra de la monarquía a partir de mediados de siglo. Las reiteradas peticiones de ayuda con frecuencia no pudieron ser atendidas por falta de recursos y, al final, tuvo como resultado un nuevo asalto a la ciudad en 1697.

A estos tres objetivos responde esta obra, que no se queda simplemente ahí, porque explora otros asuntos, como la población de la provincia con ciertos aportes novedosos, lo mismo que las constantes preocupaciones de las autoridades por la población indígena, que, aunque poco numerosa, siempre estuvo en la mira de sus responsables. Temas urbanos revelan por dónde se movían los simples vecinos o, mejor dicho, los integrantes del gobierno municipal del cabildo y cómo se desarrollaron las familias más representativas.

En el marco internacional, el Caribe experimentó cambios sustanciales al verse España forzada a compartir con otras potencias su ámbito, en especial desde mediados de siglo cuando sus fuerzas habían sido derrotadas en Europa. Su presencia allí y la debilidad española cedieron no solo poder político, sino, sobre todo, económico, forzando la cesión de un ámbito que había sido exclusivo. Este sin duda fue uno de los cambios más relevantes para Cartagena en este siglo.

Por la extensión de la documentación existente en el archivo administrativo de la Corona y la relevancia de los representantes del poder metropolitano, es decir, de los gobernadores, una parte extensa de esta obra se dedica a la labor administrativa de los mismos a causa de la trascendencia de sus decisiones y de la manera de plasmar la política imperial en el dominio concreto de un puerto muy relevante para la seguridad. Como se verá, la plaza de Cartagena fue ocupada mayoritariamente por militares con experiencia y hechos en acciones bélicas, en una gran proporción por quienes habían llegado a maestros de campo y obtenido hábitos de órdenes militares. En dicho puesto tuvieron que resolver los problemas defensivos en primer lugar, pero muchos otros de variado carácter.

Sin más, espero aportar conocimiento sobre el seiscientos cartagenero en medio de las pérdidas sufridas y dar una visión que puede no coincidir con la visión imprecisa que se haya tenido sobre el discurrir de este siglo y un cierto aire negativo en su conjunto, según lo refleja la documentación.

A muchas personas tendría que agradecer las ayudas que he recibido. Permítaseme mencionar en concreto al doctor Rodolfo Segovia Salas, expresidente de la Academia Colombiana de Historia, que gentilmente me ha permitido reproducir los dos planos de los fuertes de la bahía de Cartagena, que son de su propiedad.

CAPÍTULO I

CARTAGENA EN TIEMPOS DE CRISIS

La ciudad llegó al siglo XVII con el grave quebranto que supuso el asalto de Drake y la destrucción de un cuarto de su caserío por acción del fuego que provocaron los asaltantes ingleses antes de retirarse, disconformes por el escaso botín que habían obtenido. Había crecido la población de apenas un arenal en el primer tercio del siglo XVI a ciudad portuaria que recibía los galeones con regularidad. No obstante, carecía de un *hinterland* productivo y demandante de productos que la catapultara a un rango de centro productivo en crecimiento. La ciudad todavía a comienzos del siglo XVII seguía gobernada por una mayoría de regidores encomenderos, propietarios de tierras y estancias, para quienes el negocio comercial consistía en hacer llegar el maíz, la yuca, las gallinas y la carne de cerdo y de res para aprovisionamiento de la ciudad y abastecimiento de las flotas y armadas, siempre con ayuda de otras provincias, como Santa Marta. Carecía de los atractivos de los centros mineros de Zaragoza o Los Remedios, por lo que la población no se incrementaba salvo para mantener el aparato militar y administrativo, el manejo del puerto y las actividades de abastecimiento de la población. Claro que en parte hubo que reemplazar a la población aborigen, que había colaborado en el abastecimiento de la ciudad mediante su integración en las encomiendas y estancias, con población esclava que suplió en las haciendas la producción indígena.

LOS DOMINANTES, LOS AUTÓCTONOS Y LOS IMPORTADOS

Los blancos de todas las suertes

En cuanto a la población española, no todos los llegados en el momento de la conquista abrigaban la idea de afincarse en la zona, sino de participar en el botín de conquista, de forma que quienes permanecieron en la ciudad fueron

muchos menos de los llegados al principio. En 1535 Pedro de Heredia informaba que los españoles eran muchos, de 800 para arriba en toda la provincia³.

Según los oficiales reales, en 1539 había 500 hombres en toda la provincia. Para la década de 1570, tanto Juan López de Velasco como un padrón hablan de 300 vecinos españoles, aunque en el primer caso incluyendo las tres villas de Mompox: Tolú y María⁴. Datos esporádicos aparecen acá y allá. La villa de Santiago de Tolú tenía 40 vecinos en 1620, de los que solo dieciséis eran encomenderos⁵.

La población blanca, ya para el siglo XVII peninsular y criolla, se componía de un grupo no muy numeroso y desde luego menguante, de encomenderos, cuyos antepasados habían hecho méritos en dominar el territorio y por eso habían recibido la recompensa de unos ingresos anuales provenientes de los indígenas, que en el caso de Cartagena eran servicios laborales muy específicamente tasados. El cronista Vázquez de Espinosa en el primer tercio del siglo XVII ofrece la cifra de 1500 vecinos españoles⁶, que podrían transformarse en 6000 habitantes. Un 10% al menos no eran españoles, en su mayoría portugueses, como se verá. La relación completa a lo largo de todo el siglo, en la medida que se puede conseguir, está publicada hace años en una obra específica sobre la población indígena de Cartagena, lo referente a los encomenderos⁷. A lo largo del siglo este contingente disminuyó en número y en importancia, aunque socialmente luchó por mantenerse activo compaginando su función económica con el desempeño de capitanías de milicias, que llegó a autocalificarse como gremio de encomenderos. La resistencia que opusieron a esta pérdida de relevancia queda claramente de manifiesto en la siguiente petición al rey:

Volvemos a suplicar de nuevo a V.M. mire con buenos ojos de misericordia a estos pobres y afligidos vecinos, que estamos sirviendo en esta frontera como leales vasallos en todas las ocasiones que se ofrecen con nuestras personas, armas y caballos⁸.

3. AGI, Santa Fe, 37, r. 1, n. 2. Pedro de Heredia a S. M., Cartagena, 25 de noviembre de 1535.

4. Juan López de Velasco (1971): *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 194. Borrego Plá, *Cartagena en el XVI* (1983) Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 47.

5. AGI, Santa Fe, 63, n. 23. Diego Pérez de Cogollos a S. M., Tolú, 9 de julio de 1620.

6. Fray Antonio Vázquez de Espinosa (1969): *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Ediciones Atlas, 219.

7. Julián B. Ruiz Rivera (1996): *Los Indios de Cartagena bajo la Administración Española en el Siglo XVII*. Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación, 90-97.

8. AGI, Santa Fe, 100. Vecinos encomenderos a S. M., Cartagena, 20 de julio de 1613.

No cabe duda de que su papel menguante fue progresivamente ocupado por los miembros del comercio y por el funcionariado de armas, de la administración y de escribanos y gente de pluma.

Población urbana

Como en cualquier ciudad portuaria, la población extranjera se hacía notar mediante ese toque de diversidad tanto lingüístico como cultural y a través de los negocios con territorios extranjeros que quedaban fuera del alcance de los españoles. Los extranjeros, por cierto, acaparaban los negocios. Pero ¿era posible prescindir de ellos para rescatar los beneficios que ellos obtenían? Sus directos competidores, miembros del cabildo, opinaban

que su conservación y aumento consiste en el trato y comercio que de todas partes ocurre a ella y este por su mayor parte se maneja y administra por los extranjeros que son factores de otros de su nación, que les envían mercaderías de España y de toda la costa de las Indias y de tal manera están introducidos que si los echasen de la tierra, vendría a decaer la grosedad de ella notablemente y la ciudad se despoblaría de mucha gente⁹.

Pero había otros elementos en ese tipo de población extranjera de los que no se podía prescindir por resultar esencial en la ciudad, a pesar de que su origen estuviera relacionado con el delito, pero sus habilidades se cotizaban muy por lo alto siendo escasos en número:

Hay otros extranjeros de diferentes naciones, que han venido por forzados en las galeras que han pasado de estas partes; habiendo cumplido el tiempo de su condenación, se les ha dado libertad, hanse casado y avecindado en esta ciudad, que de estos deben de ser hasta doce o catorce, los cuales es necesario que residan aquí porque es la maestranza y oficiales para fabricar, hacer y reparar las galeras, que aunque sean de diferentes naciones, no podemos dejar de valernos de ellos por la necesidad que tenemos¹⁰.

No obstante, esa presencia también comportaba riesgos para la seguridad porque no había plena certeza de que se pudiera confiar plenamente en ellos

9. AGI, Santa Fe, 62, 81. Cabildo a S.M., Cartagena, 3 de mayo de 1602.

10. AGI, Santa Fe, 38, r. 2, n. 33, fol. 3v. Gobernador Jerónimo de Zuazo a S.M., Cartagena 29 de diciembre de 1601.

en caso de algún ataque o teniendo que elegir, como manifestó el gobernador Diego de Acuña:

porque los oficiales que ganan de comer con su trabajo lo sienten y V. Mgd. tiene necesidad de que la gente que hubiere de defender a esta ciudad sea suya y pagada para que pueda ser compelida y obligada, porque la demás es toda gente forastera, con que nunca se tiene certeza del número que puede haber¹¹.

Mientras pervivió la unión de las dos coronas española y portuguesa, Cartagena se vio invadida de portugueses, con alguna colaboración de italianos, franceses y flamencos. En la última década del siglo XVI, entre 1593 y 1599, hubo afluencia de extranjeros que solicitaron la naturaleza española. Los tesoreros de la Real Hacienda Tristán de Orive Salazar y Juan de Iturrieta Alcibia certificaron el número, procedencia y cantidades abonadas, que resumidas nos dan estas cifras: 54 portugueses, 3 genoveses, 3 milaneses, 5 florentinos, 1 napolitano y 2 flamencos, que pagaron la módica cantidad de 1007,75 pesos por su composición¹².

No parece que se hiciera distinciones con ellos, pues José Pacheco, presbítero y sochantre durante muchos años en la catedral, se dirigía en 1610 a Madrid con el fin de conseguir la naturalización de la que aún carecía¹³. Según él, lejos de ser una carga, los extranjeros eran muy bien considerados por el cabildo de la ciudad, al que parecía «cosa conveniente acariciar a los forasteros y viandantes, que a ella vienen para allanar las obligaciones que tiene y acudan a su defensa»¹⁴. En general, era gente competente y con medios para ocupar a otros en sus negocios, entre los que se contaba el genovés Fabricio Viacava, que traía ascendencia distinguida y había vivido en la Península durante algún tiempo¹⁵.

11. AGI, Santa Fe, 38, r. 5, n. 145. Gobernador Diego de Acuña a S. M., Cartagena, 30 de noviembre de 1617. La relación de portugueses la completa Nicolás del Castillo (1998): *Los gobernadores de Cartagena de Indias (1504-1810)*. Santafé de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 48-49.

12. AGI, Contaduría, 1385 Cuentas de R. H. de la Caja de Cartagena, 1593-1599.

13. AGI, Santa Fe, 228, n. 48. Obispo Juan de Ladrada a S. M., Cartagena, 1 de julio de 1610.

14. AGI, Santa Fe, 62, n. 98. Cabildo de Cartagena a S. M., de 31 de marzo de 1609.

15. «Es la de Fabricio Viacava, genovés, que según ha mostrado es hombre noble y principal y que tiene deudos en servicio de V. M. y parece más natural que extranjero por el mucho tiempo que ha residido en Granada y Sevilla y seguido la Corte. Gustaría de vivir en esta ciudad y es persona útil en ella por las partes referidas y tener buen caudal de hacienda, de que resultará provecho a la hacienda real y bien a esta república. Suplicamos a V. M. humildemente sea servido hacerle merced de permitirle que resida en ella, pues sus buenas partes y utilidad de su persona y la merced a que V. M. le hiciera parece que le hacen merecedor de la naturaleza que pretende». AGI, Santa Fe, 62, n. 98, cit.

Una idea de su importancia numérica la da el que en la segunda década del siglo tuvieron los extranjeros una compañía al frente de la cual «nombré por capitán de los forasteros, por haber muchos en esta ciudad muy de ordinario, a Juan Antonio Sabariego, persona muy benemérita y que ha más de veintidós años que le conozco sirviendo a V.M. en sus armadas y en la Nueva España»¹⁶. Y en 1645 el cabildo de la ciudad anota que la ciudad estaba tan acabada «que hoy casi se halla con la tercia parte menos de vecinos», una pérdida de vecindario blanco evidentemente por la salida de portugueses¹⁷. No obstante, los mercaderes forasteros ocasionaban perjuicios a los vecinos, pues llegaban sin licencia y se les autorizaba la venta de mercancías y de esclavos, que cobraban al contado a cambio de rebajar los precios y no abonar derechos.

Pero quienes los habían comprado tenían luego que entenderse con la real hacienda mientras aquellos ya habían desaparecido¹⁸. El gobernador Zapata al comienzo de su segundo mandato revelaba que «la ciudad está muy disminuida por la grande mortandad que hubo en la ocasión del contagio que padeció el año de cincuenta y uno y por la falta de comercio [...] y no la hacen menos la disminución a que han venido los negros»¹⁹. Y en otra añadía que «en los últimos años la ciudad ha padecido tantas pestes y enfermedades y el gasto es grande en medicinas, que si no hubiera sido por el capitán Diego de la Torre, vecino de la ciudad, hubieran perecido de hambre»²⁰.

A finales de la tercera década la ciudad albergaba a un nutrido grupo de extranjeros. El más veterano de todos era romano, Julio Evangelista, que ya con ochenta años llevaba la mitad de su vida en Indias, donde había obtenido la naturaleza, servido al rey y prosperado en los negocios. El milanés Hortensio Palavicino llevaba ya veinte años de residencia como hombre noble y casado, en los que negociando en mercancías y esclavos había amasado una importante fortuna. No corrió la misma suerte el genovés Agustín Mayoco, que a sus setenta años conservaba una tienducha después de haber tenido una buena fortuna. El francés Francisco de Genes se ganaba la vida como podía con unas casillas y una huerta que había recibido en dote.

16. AGI, Santa Fe, 38, r.4, n.118. Gobernador Diego Fernández de Velasco a S.M., Cartagena, 25 de junio de 1613.

17. AGI, Santa Fe, 63, n.115. Cabildo de Cartagena a S.M., Cartagena, 4 de octubre de 1645.

18. AGI, Santa Fe, 63, n.21. Cabildo de Cartagena a S.M., de 24 de octubre de 1619.

19. AGI, Santa Fe, 42, r.5, n.82, imágenes 2-3. Gobernador Zapata a S.M., Cartagena, 20 de marzo de 1654.

20. AGI, Santa Fe, 42, r.5, n.88. Gobernador Zapata a S.M., Cartagena, 7 de octubre de 1654.

En número e importancia durante la primera mitad del siglo dominaron abrumadoramente los portugueses, que desempeñaron el papel de comerciantes negreros como tarea más relevante, aunque no todos se dedicaron a esa actividad²¹. Pero a juicio del almirante Francisco Carreño allá por 1574 los portugueses llenaban los puertos del Caribe y el comercio de aquellos mares, incluso antes de que se produjera la unión de las dos coronas en 1580. Sobre su número, actividades y fama decía:

Que en esta costa de Tierra Firme en todos los pueblos de ella y en las islas de Santo Domingo, Cuba y Jamaica la mitad de todos los vecinos y habitantes son portugueses y extranjeros y gentes venidos sin licencia de V.M. a estas partes y todos los navíos y fragatas que andan al trato de unas partes a otras en esta mar del Norte cuantos marineros traen son portugueses y extranjeros que no parece sino que esta tierra es la costa de Portugal y queriendo yo sacarles los marineros para sentenciarlos que sirvan en esta armada y en La Florida, como V.M. lo tiene mandado... yo lo dejaré limpio de tan malas gentes, porque estos portugueses son los que enseñan a los corsarios todos los puertos y calas de las Indias²².

El cabildo de Cartagena se quejó de que los hijos de españoles fueran preteridos para el desempeño de cargos prebendados en la catedral y les fueran otorgados a «portugueses, hijos de portugueses y extraños», queja que rezuma cierto amargor y resentimiento antilusitano²³. La presencia portuguesa en Cartagena convirtió la excepción en un hecho habitual, pues si no todos los de esa nación que habitaban en la ciudad lo hacían con la legalidad que los amparara, la tendencia llevaba a pensar que les asistía hasta el derecho a ser españoles por hallarse bajo el mismo cetro real y, por consiguiente, el derecho a borrar cualquier barrera, mirando únicamente al pragmatismo de su función, como en el caso del clérigo lusitano:

José Pacheco, clérigo presbítero que ha servido a esta Iglesia de sochantre muchos años va a Madrid a suplicar a V.M. le naturalice, porque es de nación portugués. Suplico a V.M. le haga esta merced y favor porque su habilidad

21. Enriqueta Vila Vilar (1979): «Extranjeros en Cartagena (1593-1630)», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerika*, 16, Köln, 147-184. Es el estudio más completo que se ha realizado a partir de una memoria de los extranjeros existentes en Cartagena gracias a la gran riqueza de datos.

22. AGI, Santa Fe, 187. Almirante Francisco Carreño a S.M., Cartagena, 5 de septiembre de 1574.

23. AGI, Santa Fe, 63, n. 60. Cabildo de Cartagena a S.M., julio de 1626.

y virtud lo merece y yo holgara mucho que en esta Iglesia fuera canónigo, porque con su asistencia estuviera el coro suficientemente proveído de canto y de otro cualquier género de música y de órgano porque es muy buen tañedor²⁴.

Entre todos los traficantes ya conocidos destacó el capitán Jorge Fernández Gramajo, que logró la ayuda de dos sobrinos, Jorge Gramajo y Antonio Núñez Gramajo. Al ocurrirles con frecuencia que tenían en el cogote el aliento persecutorio de la Inquisición, los comerciantes pudientes procuraban comprar su seguridad con obras de beneficencia, como las que hizo Fernández Gramajo en la construcción del convento franciscano de San Diego y con otra serie de limosnas.

No sería justo prejuzgar las intenciones de Fernández Gramajo en la generosa donación a los franciscanos de San Diego, aunque la sospecha apuntada fue una realidad. Como el capitán portugués carecía de herederos directos, tampoco se vio condicionado a mantener el patrimonio en la familia, de modo que procedió con gran liberalidad con la orden franciscana. Si no era la amenaza de la Inquisición, que los perseguía por motivos ideológicos o religiosos, podía ser la situación irregular de haber entrado sin papeles lo que les ponía en apuros, bien con el fin de librarse de elementos poderosos o, más comúnmente, para obtener ingresos mediante el pago de una «composición» o legalización. Entre los poderosos traficantes de esclavos se hallaban además de los mencionados Gramajos, Hernando Díaz de Estremoz, Juan Rodríguez Mesa, Luis Gómez Barreto, quienes poseían licencia real y habían conseguido la naturalización. Igualmente los tres negociaban con esclavos y Rodríguez Mesa incluso prestando dinero a interés para la compra de esclavos y actuando de agente de casas de Lisboa, de donde era originario. Los intermediarios de origen portugués forman una red amplia, la más amplia bajo la batuta de Manuel Bautista Pérez desde Lima. Valga mencionar a Juan Rodríguez Mesa, socio en algunas operaciones de Andrés Vanquésel, Felipe Rodríguez, Pedro Duarte, Sebastián Duarte y en el Callao García Vázquez Enríquez, Simón Vázquez Enríquez y Manuel de Acosta²⁵. No se puede dejar fuera al cirujano, quizás solo sangrador, Blas de Paz Pinto, de origen judío y por tal motivo sospechoso de prácticas judaicas y perseguido por la Inquisición,

24. AGI, Santa Fe, 228, n. 48. Obispo Ladrada a S.M. sobre prebendados, Cartagena, 1 de abril de 1610.

25. Jéssica Cabral (2022): «A economía do pecado. Ocupações e negócios dos processados pela Inquisição de Cartagena das Índias no século XVII», *Historia Caribe*, vol. XVII, n.º 40 (enero-junio), 43.

que se dedicó a curar esclavos enfermos para luego venderlos y a traficar con esclavos también²⁶.

Gómez Barreto llevaba en la ciudad desde 1583, regentando negocios de esclavos y otras mercancías con Perú y otras partes, sin ser obstáculo su origen para ocupar asiento en el cabildo y desempeñar el oficio de depositario general, todo lo cual no le libró de ser dos veces encausado por el Tribunal de la Inquisición²⁷. En la misma situación se hallaba Vicente de Villalobos, que había sido minero en Zaragoza con abundante cantidad de negros, de donde emigró a Cartagena y desempeñó un puesto en el cabildo y durante años ejerció el cargo de alguacil mayor. Luis de Lemos, que tenía fragatas para sus tratos y contratos y Diego de Morales tenían en común presentarse como nacidos en Sevilla, aunque eran portugueses y este último llevaba todas las ventas de perlas de las que se pescaban en Riohacha. Diego López Arias también esgrimió un supuesto origen sevillano para introducir un navío de permisión, pero en cualquier caso fue calificado por el gobernador Francisco de Murga junto con Lemos como uno de los «portugueses ricos»²⁸.

Hubo también profesionales, como el doctor Báez o el cirujano Blas de Paz Pinto, que llegó a través de Angola y sin medios económicos o el boticario Francisco Sánchez. Mateo Suárez y Domingo de Silva, que se dedicaban al comercio, el primero con Nueva España y el segundo en azúcar y pertrechos navales. Diego Márquez, alférez de una de las compañías, tenía hacienda en el campo. Otros no pudieron superar su situación de pobreza, como Nicolás de Sosa, Duarte López, Jorge López de Morales y muchos pulperos, marineros, sastres, oficiales y soldados hasta ciento cincuenta²⁹.

Al poco de producirse la ruptura de las dos coronas, el gobernador Luis Fernández de Córdoba escribía a don Juan González de Uzqueta y Valdés, fiscal del Consejo de Indias lo siguiente:

Señor mío, con gran cuidado me tiene el número tan copioso que hay de portugueses en esta Ciudad y Provincia y más el poco afecto que conozco en sus

26. *Ibidem*, 31-34. Linda A. Newson y Susie Minchin (2007): «Cargazones de negros en Cartagena de Indias: nutrición, salud y mortalidad», en Adolfo Meisel Roca y Haroldo Calvo Stevenson (eds.), *Cartagena en el siglo XVII*. Cartagena, Colombia: Banco de la República, 227.

27. Lo mismo que él otros muchos portugueses sufrieron procesos. Fermina Álvarez Alonso (1999): *La Inquisición en Cartagena de Indias durante el siglo XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 124.

28. AGI, Santa Fe, 39, r. 3, n. 25. Gobernador Murga a S.M., Cartagena, 30 de mayo de 1630.

29. AGI, Santa Fe, 39, r. 2, n. 19. Gobernador Escobar a S.M., Cartagena, 5 de agosto de 1627.

ánimos, con que estoy persuadido que aún duran todavía centellas del fuego que se había comenzado el año pasado. Voy obrando con la mayor suavidad que es posible echando de esta ciudad a los que me parecen más sobrados³⁰.

El cabildo valoraba en 1645 la crisis del comercio como resultado no solo de las presas hechas por enemigos, sino de «estar la ciudad tan acabada que hoy casi se halla con la tercia parte menos de su vecindad»³¹. Sin duda debía referirse solo a la población blanca y esto se explica por la salida de la numerosa población de origen portugués tras la sublevación de Portugal. Esta misma queja siguió repitiéndose, porque el gobernador Pedro Zapata, con el fin de paliar los negativos efectos de la pérdida de población y de actividad económica, abogó por rebajar la alcabala a un 4 % solamente «en atención de la falta de comercio y vecindad con que se halla»³². Con mayor precisión describía la grave situación vivida en 1651 a raíz de una epidemia y de la falta de mano de obra a causa de la interrupción de la llegada de negros:

La población de esta ciudad está muy disminuida por la grande mortandad que hubo en la ocasión del contagio que padeció el año 51 y por la falta de comercio que tan continuo solía ser en esta ciudad, ya que concurría mucha gente que hoy hace falta considerable y no la hace menos la disminución a que han venido los negros que tenía esta provincia con haber cesado por el Alzamiento de Portugal el comercio de esclavos, porque como estos son los que hacen las labranzas, cesan en muchas partes faltando ellos, de que se ocasiona que siendo esta provincia de las más fértiles de la labranza y crianza, casi todos los años me aseguran que se ha padecido estos últimos hambre³³.

Desde octubre de 1651, especialmente en los primeros cuarenta días, la enfermedad de contagio se llevó a mucha gente, según escribió el cabildo catedral³⁴. En 1652 las muertes de soldados habían sido tan numerosas «que por espacio de cuarenta días estuvo el cuerpo de guardia principal sin posta y los demás puestos sin guardia»³⁵.

30. AGI, Santa Fe, 41, r. 2, n. 8. Gobernador Fernández de Córdoba, Cartagena, 8 de septiembre de 1643.

31. AGI, Santa Fe, 63, n. 115. Cabildo a S. M., Cartagena, 4 de octubre de 1645.

32. AGI, Santa Fe, 63, n. 123. Gobernador Fernando de la Riva Agüero a S. M., Cartagena, 4 de enero de 1652.

33. Roberto Arrázola (1970): *Palenque, primer pueblo libre de América*. Cartagena de Indias: Ed. Hernández, 57.

34. AGI, Santa Fe, 232, n. 60. Cabildo catedral a S. M., Cartagena, 15 de enero de 1652.

35. AGI, Santa Fe, 42, r. 4, n. 63. Gobernador Fernando de la Riva Agüero, Cartagena, 28 de febrero de 1653.

Con el paso del tiempo, los distintos grupos de población de la ciudad experimentaron algunas mezclas que rompieron la uniformidad y la estricta separación racial, pues los españoles no podían prescindir de la mano de obra indígena o esclava. De la convivencia o de la proximidad se produjo el mestizaje en sentido genérico. La población de la ciudad durante bastantes décadas se conoce solo de forma algo aproximada. Apenas se puede hablar de población indígena en la ciudad de Cartagena, que las mezclas de todos los colores del siglo XVIII salieron de tres troncos raciales, blanco, indio y negro, aunque alguna presencia tuvo que haber, máxime en el servicio doméstico ejercido por las indias de encomienda, que desafortunadamente se nos escapan de los registros.

Ya en las primeras décadas del siglo la masiva presencia esclava habría hecho innecesaria la contribución de los indios de servicio en la ciudad, que, aunque en pequeña proporción siguieran trabajando en la ciudad, ya no vivirían dentro de la misma³⁶. De vez en cuando se denunciaba la presencia forzada de indias de servicio que más parecían vivir bajo un régimen de esclavitud todavía en 1631³⁷. En una ocasión, que se sepa, se produjo directamente el secuestro de unas indias, suceso que acabó felizmente³⁸. En 1627 se presentó en el puerto un capitán portugués con un cargamento de 200 indios e indias marañones, procedentes naturalmente de Brasil, a los que, según él, había librado de ser devorados por sus captores. Por acción tan humanitaria solicitaba nada menos que poder venderlos, petición que recibió una rotunda negativa, pues tal propuesta no se podía admitir: «haciéndolos esclavos para hacerlos cristianos, que es detestable simonía»³⁹.

Solamente de forma indirecta se tiene información acerca de la población blanca. Así en 1589 se hizo la recogida de un donativo de los vecinos o residentes, que ascendieron a 117 en Cartagena, 60 en Mompoix y otros 60 en Tolú⁴⁰. En este caso, claro, se trata de cabezas de familia, que pueden arrojar para la ciudad unos 500 habitantes blancos o hijos de blancos.

36. Antonino Vidal Ortega (2002): *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: CSIC, Universidad y Diputación de Sevilla, 262.

37. AGI, Santa Fe, 39, r. 5, n. 53. Gobernador Francisco de Murga a S. M., Cartagena, 30 de noviembre de 1631.

38. AGI, Santa Fe, 39, r. 5, n. 48 y 53. Gobernador Murga a S. M. sobre la puesta en libertad de dos indias que estaban sirviendo y sobre la libertad de tres indias esclavizadas. Cartagena, 16 y 20 de noviembre de 1631.

39. Ruiz Rivera: *Los indios de Cartagena*, 67.

40. AGI, Santa Fe, 38, r. 1, n. 21, imagen 5. Relación de las mandas y donativo de los vecinos de la ciudad, 1589.

Pero ¿estaban todos los existentes en la ciudad en esta lista? Con toda seguridad, no. El donativo se pidió con el fin de paliar aquellos problemas más acuciantes derivados del asalto de Drake a la ciudad. Aproximadamente un siglo más tarde, en 1682, un nuevo donativo para el casamiento del rey brinda una relación de 131 vecinos, aunque esta vez solo incluye 10 para Mompox y ninguno para Tolú, posiblemente porque en las villas no hubiera ya tantos habitantes o no los hubiera en condiciones de aportar ninguna ayuda. Las donaciones más numerosas se situaron por debajo de los diez pesos y aun de cinco⁴¹. Solamente a partir de estos datos no es posible reconstruir la población por interesante que sea la nómina de individuos consignada en ellos.

El gobernador Melchor de Aguilera giró una visita a tierras apartadas entre el río Magdalena, la villa de Mompox y la villa de Tolú, donde encontró bastante gente sin vivir en poblaciones y, consiguientemente, sin llevar vida política ni atender a su formación y prácticas religiosas. Dispuso que se crearan tres pueblos: uno en la ribera del río Magdalena donde había 700 personas, otro en el río Zenú con un total de 220 personas y el último en las praderas entre Mompox y Tolú con 520 personas⁴². Más imprecisa es la referencia apuntada por el cabildo en 1645 sobre la crisis del comercio tanto a causa de las presas hechas por enemigos como por «estar la ciudad tan acabada que hoy casi se halla con la tercia parte menos de su vecindad»⁴³. No puede extrañar considerando la numerosa población portuguesa a que ya se ha hecho mención y las consecuencias de la sublevación de Portugal y expulsión de residentes de dicha naturaleza. No obstante, poco ilustra sobre datos concretos de los habitantes que había y de los que quedaron. Esta misma queja siguió repitiéndose porque el gobernador Pedro Zapata abogó por un 4% de alcabala solamente «en atención de la falta de comercio y vecindad con que se halla»⁴⁴. Con mayor precisión describía la grave situación vivida en 1651 a raíz de la epidemia y de la falta de mano de obra a causa de la interrupción de la llegada de negros. Ello ocasionó que no se pudiera mantener la discriminación por raza o separación de razas durante la enfermedad pestilente, pues estaba establecido que no debían sentar plaza en las compañías mulatos, mestizos ni otras

41. AGI, Contaduría, 1370. Donativo para el casamiento de S. M., Cartagena, 3 de mayo de 1682.

42. AGI, Santa Fe, 40, r. 3, n. 50. Gobernador Aguilera a S. M., Cartagena, 24 de agosto de 1639.

43. AGI, Santa Fe, 63, n. 115. Cabildo a S. M., Cartagena, 4 de octubre de 1645.

44. AGI, Santa Fe, 63, n. 123. Gobernador Fernando de la Riva Agüero a S. M., Cartagena, 4 de enero de 1652.

razas, por suplir a los que habían muerto o enfermado, que habían dejado sin guardia muchos puestos, lo que le obligó incluso a «valerse de algunos criollos, a los cuales se les van borrando las plazas siempre que hay españoles que quieran servirlos»⁴⁵.

El censo de población de Cartagena de 1661

El primer padrón detallado de la ciudad, aunque imperfecto, data de 1661. Es detallado en cuanto que distingue blancos y negros, lo mismo que gente de armas, miembros eclesiásticos y personas mayores o muchachos en función de que pudieran contribuir a la defensa. De modo que la razón fundamental de hacer el padrón estuvo motivada por motivos defensivos, para tener una idea lo más precisa de la gente que podía contribuir en caso de producirse un ataque. Desgraciadamente, sin embargo, el padrón tiene sus imperfecciones y desigualdades porque lo confeccionaron tres personas distintas, que no recogieron los datos de manera uniforme. Para la confección del padrón se repartieron la ciudad el teniente general Lope de Cevallos Barreda y el licenciado José Fernández de Ortega, dejando el barrio de Getsemaní a Diego Ortiz de la Maza. Curiosamente, a este último le llevó más días recopilar la información, pese a ser menor la población. Por tanto, el padrón carece de uniformidad, ya que Fernández de Ortega no distingue entre negros libres o esclavos, como hacen los otros dos, ni tampoco entre pequeños y mayores, lo cual no es un detalle banal.

Además de la población, el padrón registra el número de armas de fuego, una vez más con el vacío de los barrios empadronados por Fernández de Ortega. En Getsemaní hubo 137 armas y en Cartagena 70, que debieron ser más en realidad, de haberse incluido las de todos los barrios. Solo en la parte de la ciudad que empadronó el teniente general se registran negros y mulatos libres en condiciones de manejar armas, ignorándose si los criterios para tal clasificación fueron simplemente de capacidad física o de algún otro condicionamiento social. En la jurisdicción de la villa de Mompo se anotan 12 armas y en otros lugares se habla de escopetas sin precisar su número.

45. AGI, Santa Fe, 42, r.4, n.63. Gobernador Fernando de la Riva a S.M. Cartagena de Indias, 28 de febrero de 1653.

I. Padrón de la ciudad de Cartagena de Indias, 1661⁴⁶

Eclesiásticos	99	Mulatos libres	117
Soldados del presidio	92	Mulatas libres	258
Blancos	1039	Negros libres	122
Blancas	1190	Negras libres	300
Niños y niñas	1266	Negros pequeños	167
		Negros	280
		Negras	757
		Negros esclavos	253
		Negras esclavas	810
Total blancos	3686	Total negros y mulatos	3064
Porcentaje	54,6		45,4

Por tanto, la población de la ciudad en el padrón, repartida sin mucha diferencia entre blancos y negros, se reduce a dos razas, como se aprecia en el cuadro anterior. Por excepción había algunas indias en forma clandestina viviendo en Cartagena, en ocasiones casi secuestradas por los dueños de las encomiendas de donde procedían⁴⁷. Un cuadro bien distinto al de un siglo atrás en que los indios al servicio de los españoles sumaban al menos 436 personas, algunas más mujeres que varones por la mayor dedicación a las tareas domésticas del servicio de los pobladores blancos, como limpieza, lavado de ropa, preparación de alimentos, acarreo de agua y tareas del cuidado de animales⁴⁸. En 1661, sin embargo, de los 6750 pobladores, los blancos tenían una moderada ventaja de diez puntos, entre 54,6% y 45,4% sobre los negros y mulatos. Pero también podemos contemplar el cuadro de otra forma por segmentos de población y de origen racial, añadiendo las villas y otros lugares menores, eso

46. AGI, Santa Fe, 43, r. 4, n. 19. Testimonio sobre la gente que hay en ella y en los demás lugares de la provincia. Cartagena, 10 de marzo de 1663.

47. AGI, Santa Fe, 39, r. 5, n. 48 y r. 5, n. 53. Gobernador Murga a S.M., Cartagena, 19 y 20 de noviembre de 1631.

48. Borrego Plá, *Cartagena en el siglo XVI*, 420-422.

sí, sin incluir la población indígena, que por aquellas fechas puede que rondara los 7000 habitantes contando con que tres lustros más tarde se llegó a una población de 7999 en un proceso de lenta recuperación⁴⁹.

II. Padrón de Cartagena de Indias y otras poblaciones, 1661

	A	B	C	D	E	F	Total
Eclesiásticos	44	43	12				99
Soldados y artilleros	43		49				92
Hombres con armas	444	368	227	258	40	156	1493
Mujeres españolas	384	422	384			1190	
Muchachos menores de diez	463	358	445			1266	
Mulatos libres para usar armas	67		50	46			163
Mulatas libres	152		106				258
Negros libres para usar armas	60		62	27	12		161
Negras libres	178		122				300
Negros esclavos	253						253
Negras esclavas	810						810
Negros (sin distinción)	280						280
Negras (sin distinción)	757						757
Negros pequeños	167						167
Totales	2898	2395	1457	99	52		7654
Armas de fuego	70	137	67	67	24		365

A: distrito A de Cartagena a cargo de Lope de Ceballos.

B: distrito B de Cartagena a cargo de José Fernández de Ortega.

C: Getsemaní, a cargo de Diego Ortiz de la Maza.

D: Mompox. *126 la villa de Mompox y 132 Cocal y Loba.

E: Tolú.

F: ** 51 sin armas en San Antonio del Toro de Simití y 105 sin armas en las sabanas de Tacasoluma y Río Cauca.

49. Ruiz Rivera: *Los Indios de Cartagena*, 76.

La distinción de los menores por edad o por sexo no es posible, porque tanto blancos como negros figuran sin distinción y en el caso de los negros ni siquiera se distingue entre menores y mayores, salvo en una ínfima porción. Existe, eso sí, una diferencia notabilísima en cuanto al número de niños registrados, pues si entre los españoles el porcentaje fue de 34 % de toda la población de esa raza, a saber, 1266 del total de 3686 individuos, entre los segundos apenas alcanzó el 5 %, lo que no es asumible en términos demográficos. En ninguno de los dos casos se hizo distinción entre niños y niñas, por lo que tampoco es posible establecer ninguna comparación. Algún motivo ajeno a lo puramente demográfico debió de existir. Quizá no se distinguió en la toma de datos del padrón entre mayores y menores, o bien no se estableció separación por edades entre hijos y padres. El registro de únicamente 167 «negros pequeños» no pudo ser la realidad. Con toda seguridad las categorías de negros y mulatos libres y negros esclavos incluyen tanto grandes como pequeños, lo que imposibilita cualquier distinción.

Los adultos varones blancos en la ciudad sumaron 1230, aunque no todos aptos para la defensa, pues entre ellos estaban los 99 eclesiásticos y las mujeres 1190. Si agregamos las villas y otras poblaciones la cifra de hombres se eleva a 1493, aunque esa cifra es engañosa, porque en Tolú, Cocal y Loba, San Antonio de Toro del Simití y las sabanas de Tacasoluma y Río de Cauca se registran personas, sin distinción de varones o mujeres, en total 328, por lo que la cifra de varones tendría que rebajarse al menos 160. Todo esto en función de los varones en disposición de portar armas y servir para la defensa, armas que totalizaron 353 en el recuento.

Con todas las limitaciones del caso y ciñéndonos exclusivamente a la ciudad, hay una sensible diferencia, pues el exceso de 40 varones (tasa de masculinidad de 1,03) se produjo al margen de los 92 soldados –varones– del regimiento del presidio llegados de fuera y los 99 eclesiásticos –varones célibes– porque si contáramos todos estos varones el exceso sería de 231, que subiría la tasa de masculinidad a 1,19. Los miembros del presidio eran un elemento exógeno, aunque no los eclesiásticos que formaban parte de la sociedad y las familias cartageneras, bien que no en su totalidad porque miembros de órdenes religiosas llegaban de fuera. Eclesiásticos y soldados tenían una participación en el conjunto de 2,68 % y 2,49 % respectivamente, pero mientras los primeros formaban parte de las familias de la ciudad, aunque ellos mismos renunciaran a formar la suya propia, los segundos constituían un componente exógeno, que podía permanecer temporalmente o instalarse de forma más estable. Si el padrón se realizó cuidadosamente, con la salvedad de las

limitaciones anotadas, la ciudad de Cartagena contaba en 1661 con 6750 habitantes. Mompox añadía 126 españoles y Tolú otros 40 más.

Completamente distinto es el cuadro de la raza negra, incluyendo a los mulatos, porque los varones sumaron 772 y las hembras 2125, lo que atribuye a los primeros la cuarta parte (25,2%) y a las segundas algo más de los dos tercios (69,35%). Los niños, que no son el total, por no haberlos separado en una de las mitades de la ciudad, poco más del veinteaño (5,45%). Resulta muy difícil realizar cualquier otra consideración porque el censo carece de homogeneidad en cada uno de los distritos de la ciudad, pues no figura la distinción entre libres y esclavos, constando en uno de ellos únicamente negros y negras. Ya se ha dicho que tampoco se distinguen los menores de los adultos. La superioridad de mujeres sí es abrumadora y puede tener su explicación en función de su capacidad reproductiva y, quizá, porque se ocuparan menos en tareas del campo y estuvieran expuestas a menores peligros de accidentes y de agotamiento físico. En cualquiera de las categorías consignadas, negros o mulatos, libres o esclavos, se da una superioridad de las mujeres. Pero en ninguna como en las esclavas porque hubo casi dos veces y media más hembras que varones.

Los esclavos superaron claramente a los libres, si bien no se puede saber con toda exactitud en qué proporción, porque los datos de algunos barrios no especifican con claridad la condición de los negros, si eran libres o esclavos. En esta situación se hallaron al menos 1063 personas con una desproporción muy acusada a favor de las mujeres. Así que excluyendo a los pequeños y a los negros sin especificar, los 1063 esclavos superaban en mucho a los 422 libres, lo que resulta razonable dentro de las proporciones habituales. Posiblemente, la inclusión de los negros sin especificación no cambiaría mucho las proporciones. Con respecto a la población de color, Mompox añade 46 mulatos libres y 27 negros libres en condiciones de contribuir a la defensa y 12 negros libres en Tolú.

Los datos del censo de 1661 sobre el resto de la provincia son menos completos, porque se refieren exclusivamente a varones adultos, es decir, a aquellos que se hallaban en condiciones de manejar armas. En Mompox, Tolú, Simití y las sabanas de Tacasoluma y río Cauca se registraron 548 personas, de las que la mayoría eran varones, a saber, 166 españoles, 48 morenos libres, 46 mulatos y 288 personas sin determinar. Todas ellas contaban con 91 armas de fuego, más algunas otras que no se numeraron. Es inevitable hacer constar la decadencia o práctica desaparición de Santiago de Tolú, que un siglo atrás reunía al grupo más numeroso de encomenderos y de indios de encomienda. Por una serie de motivos, entre los que se contaban sin duda los ataques ingleses a mediados de siglo, Tolú apenas contaba con 40 personas y solo 12 capaces

de manejar armas, mientras que Mompox contaba con 120 vecinos españoles. Las consecuencias de las diferentes causas, como ausencia de portugueses, escasez de negocio o falta de seguridad, se dejaron sentir porque a juicio del sargento mayor Diego José de Rada en 1677, «los ciudadanos y vecinos de aquí también son muy pocos, porque no está ya como solía por haberse despoblado mucho de algunos años a esta parte»⁵⁰.

En conclusión, se puede decir que en 1661 la ciudad de Cartagena albergaba 5293 habitantes, grandes y pequeños, blancos, negros y mulatos, libres y esclavos; mientras que el barrio de Getsemaní 1457 individuos.

El censo de 1779, que se presenta mucho más completo, permite valorar y comparar el de un siglo atrás, objeto de esta valoración. La provincia contaba a finales del siglo XVIII con 118 685 habitantes de todas las razas y condiciones. La ciudad de Cartagena de Indias había pasado a 13 630, un crecimiento del 185 % con relación a 1661, aunque si se pudieran comparar las cifras para toda la provincia la disparidad sería mucho mayor. Queda fuera de toda duda que en las postrimerías del siglo XVIII la ciudad era apenas el 11,5 % de la provincia, cuando en el último tercio del siglo XVII provincia y ciudad estaban bastante igualadas, a partir sobre todo de la población indígena⁵¹. Al tratarse de toda la provincia recoge la población indígena, que sumaba 20 567 frente a los 7999 existentes en 1675. Sin embargo, la ciudad apenas contaba con 123 naturales dentro de sus muros. Los 1063 esclavos de ambos sexos, más algunos otros no identificados, se habían transformado en 2528 en la ciudad después de un siglo. El conjunto de la provincia albergaba 9109 esclavos. Los esclavos urbanos no experimentaron un crecimiento considerable, aunque es explicable a causa del aumento de los libres de todos los colores, equivalentes a 6675 individuos. Esta es la mayor transformación, que no había llegado a acusarse en el siglo XVII, la de los libres de todos los colores, que en toda la provincia se elevaron a 76 697. No cabe duda de que en el siglo XVIII se produjo un crecimiento espectacular, tanto por la gente llegada de fuera, seguramente más de raza negra que blanca, como por el afloramiento de contingentes que habían permanecido ocultos o no registrados. Finalmente, los 2229 blancos pasaron a 4057 contando ambos sexos⁵².

50. AGI, Santa Fe, 45, r. 1, n. 7f. Sargento mayor Diego José de Rada a S.M., Cartagena de Indias, 10 de junio de 1677.

51. Ruiz Rivera: *Los indios de Cartagena*, 76.

52. Hermes Tovar Pinzón, Jorge A. Tovar Mora y Camilo E. Tovar Mora (1994): *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación, 470-484. Hay una mínima diferencia con la fuente de la Mapoteca del AGN de Colombia,

Al igual que en 1661, también en 1778 existió una superioridad numérica de mujeres respecto a hombres entre negros esclavos y libres, más abultada entre estos últimos. Contrariamente, los varones blancos seguían siendo algo superiores en número incluso sin tener en cuenta a los eclesiásticos⁵³. No se puede más que conjeturar acerca de un dato tan sorprendente. Por un lado, hay que tener en cuenta que el índice de mortalidad sería mayor entre los varones a causa del régimen de trabajo, de los riesgos y mayor exposición a peligros y, por consiguiente, a accidentes. ¿Cómo se producía tal desequilibrio? Una cosa sí parece demostrar esa desproporción, a saber, que el servicio doméstico debió estar bien cubierto con ese número de mujeres esclavas o libertas. Esta superabundancia de mujeres negras y mulatas satisfaría a buen seguro las necesidades de la población masculina, aunque se tratara de uniones estables no reconocidas o de conveniencia o esporádicas. Esa desproporción, aunque no tan acusada, se mantuvo entre negros libres y entre mulatos, pues en ambos casos hubo más del doble de mujeres que de hombres a juzgar por las cifras.

En 1682 el presidente de la Audiencia y gobernador del Nuevo Reino, don Francisco del Castillo de la Concha mandó, según una cédula recibida de la corte, recoger un donativo para sufragar los gastos del casamiento del rey, que nombre por nombre sumaron 140 contribuyentes con los vecinos de Mompox y se recogieron 1989 pesos⁵⁴.

El censo de los conventos y colegios religiosos

Los varones de la ciudad en edad de portar armas estaban englobados en siete compañías urbanas, que sumaban 846 efectivos, de los que casi la mitad, exactamente 418, eran pardos y morenos libres. Para la población blanca adulta los 284 enrolados en las compañías eran exactamente una tercera parte, mientras que para la población negra difícilmente superaba el centenar de miembros, la de morenos libres llegaba a 267 nada menos. En Cartagena había 207 armas de fuego, mientras que en la provincia no llegaban ni a la mitad. La preocupación por el tema defensivo debió ser tan agobiante que en 1674 se hizo un plan para la defensa dividiéndose la ciudad por manzanas o cuarteles,

bien que de un año antes, a saber, 118378. Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz (1998): «Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 45 (Santafé de Bogotá), 26.

53. Meisel Roca: «Cartagena de Indias en 1777», 31.

54. AGI, Contaduría, 1370. Donativo recogido en 3 de mayo de 1682.

pero aquí está lo novedoso: se llevó a cabo un censo minucioso de los miembros de las órdenes religiosas nombre por nombre, para conocer quiénes podían portar armas⁵⁵. Los que reunían esas condiciones no eran la mayoría, pues en el Convento de San Francisco de 37 frailes, estudiantes y novicios, y 14 sirvientes, solo 24 reunían condiciones para la defensa.

Lo más revelador del censo conventual de 1674 es que arroja unas cifras muy superiores a las de 1661, pues mientras en esta fecha había 99 eclesiásticos, tres lustros más tarde registra nada menos que 173 más 48 criados o esclavos. Toda la población de los conventos masculinos llegaba a 221 individuos que en porcentaje puede que no hubiera variado mucho con respecto a la década anterior. Sacerdotes eran 106 para los que escaseaban los reemplazos, aunque es probable que algunas órdenes concentraran los estudiantes en otra ciudad, porque 25 estudiantes para todos los cursos y 12 novicios era escasa cantidad. Los 30 coadjutores parecen una cifra razonable, aunque llaman la atención los dominicos que no contaban más que con un lego y dos donados, por lo que debían contar con ayuda externa al convento. También llaman la atención los mercedarios por su falta de legos o sirvientes, mientras que los demás compensan una cosa con otra. En tan escaso tiempo –apenas tres lustros– una diferencia tan considerable de un 70% de aumento debe tener una explicación que hoy por hoy se escapa.

III. Censo de religiosos de Cartagena, 1674

Órdenes	Sacerd.	Coristas	Novicios	Legos	Donados	Sirv.	Escl.
Franciscanos	26	5	3	4	1	10	4
Dominicos	19	10	6	1	2		
Agustinos	24	4		1		21	
Jesuitas	5		3	5	1		
Mercedarios	14	3		1			4
Francis. Recoletos	6				4		
San Juan de Dios	4			8			
Agust. Descalzos	8	3		6			5
Totales	106	25	12	26	8	31	13

55. AGI, Santa Fe, 45, r. 1, n. 16, imagen 673. Gobernador José Daza sobre las prevenciones ante una posible invasión de franceses, Cartagena, 12 de mayo de 1675.

Un último apunte pone el énfasis en la crisis sufrida en la penúltima década del siglo que había llevado a una pérdida significativa de población en comparación con el censo de un cuarto de siglo antes, pues no daba más de 800 vecinos, «como consta del padrón, de la suma pobreza a que han llegado por la intolerable carga y peso de jueces de comisiones, derechos, el subsidio de papel sellado que la han recargado, cuando, Señor, había de estar exenta»⁵⁶. Aunque se aplique el cociente de cuatro personas por vecino se obtendrían 3200 personas del sector español, peninsulares y criollos.

Un censo de habitantes realizado en 1684 ofrece 7341, pero contando entre ellos a 2000 esclavos, lo que reduciría los españoles a algo por encima de los 5000, cifra sensiblemente superior a la de dos décadas atrás, en que solo contaban los blancos con 3686⁵⁷. ¿Son fiables esas cifras?

LOS INDIOS A PUNTO DE DESAPARECER

De no haber sido por la integración de la ciudad y la bahía a los circuitos del Imperio español, posiblemente hubiera permanecido en un estadio de economía autónoma sin alicientes para el desarrollo ni para la emigración. Pero gracias a la conquista experimentó los beneficios de la vinculación a una economía de fronteras más amplias, por lo que la población aborigen de la provincia sufrió el mismo impacto que en el resto de los lugares del imperio como consecuencia de los factores patógenos introducidos por los españoles y la carencia de defensas desarrolladas contra ellos, aparte de las bajas producidas por los encuentros armados y el régimen laboral impuesto por los conquistadores y sus descendientes.

Aunque las cifras no sean abundantes ni demasiado claras, el obispo Francisco de Benavides habló en 1544 de 40 000 indios, aunque la población originaria, a juicio del obispo fray Dionisio de Sanctis, debió estar alrededor de los 100 000 individuos, dado que habló de una población –se supone que tributaria– de 25 000 para la primera época, que aplicando un coeficiente 4 daría la cifra anterior⁵⁸. El visitador Melchor Pérez de Arteaga en 1561

56. AGI, Santa Fe, 207. Representantes del cabildo a S.M., Cartagena, 26 de marzo de 1685.

57. Margarita Garrido (2007): «Vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVII», *Cartagena de Indias en el siglo XVII*. Cartagena: Banco de la República, 457.

58. Julián B. Ruiz Rivera (1996): *Los indios de Cartagena*, 59-60. Si los 25 000 tributarios se multiplican por un coeficiente 4 dan 100 000 de población total, aplicando un exponente conservador. AGI, Santa Fe, 187. Obispo Dionisio de Sanctis a S.M., Cartagena, 25 de mayo de 1575.

registró 5818 tributarios –2569 de Cartagena y 3249 de Tolú– y 18 129 habitantes, menos de la mitad que diecisiete años antes⁵⁹. En la segunda mitad de esa misma década una relación de las encomiendas de Cartagena y Tolú registra 5345 tributarios⁶⁰. Anota 50 pueblos en Cartagena y 73 en Tolú, 50 % más que medio siglo después. Supone una pérdida de tributarios del 8 % en un lustro o poco más respecto a los datos de Pérez de Arteaga. En 1576 un repartimiento para la construcción de la catedral de Cartagena anotó 4893, que puede no ser completa⁶¹.

El gobernador Pedro de Acuña había recibido una cédula en que su majestad se hacía eco de los males de la bebida entre los indios, porque abusaban de ella, cometían delitos e incluso enfermaban de muerte. El gobernador matizaba lo relativo a la provincia de Cartagena, donde tampoco era tan generalizada la chicha como en la sierra:

en esta Provincia no se usa tanto como en otras, porque los indios son pocos y muy domésticos y humildes y los doctrineros tienen mucha mano con ellos y el visitar el Obispo más a menudo no haría daño, aunque el mayor que ellos han tenido para su disminución ha sido la insolencia y tiranía de los encomenderos en el trabajo excesivo que les daban y en traerlos cargados muchas leguas como si fueran acémilas. Esto lo he remediado con rigor de manera que en esta Provincia no se hace y el inconveniente de ser algunos frailes doctrineros por no los poder castigar el obispo no es de mucha consideración, por ser pocos y sus prelados tienen cuentas de remediarlo y cuando algún descuido hay como el Obispo o yo les avisamos de ello, se remedia⁶².

Para el siglo XVII existen más registros oficiales, según los cuales en el sector indígena la población mantuvo la tendencia descendente, al menos en la primera mitad, para alcanzar una cierta recuperación en la segunda. Si en 1610 el visitador Juan de Villabona contabilizó 6866 pobladores en total, para 1675 otro visitador, Jacinto de Vargas Campuzano, consignó 7999,

59. M.^a del Carmen Borrego Pla (1983): *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, 54.

60. AGI, Santa Fe, 164, n.51. Los pueblos de indios y repartimientos de la ciudad de Cartagena, s. l./s. f.

61. Ruiz Rivera: *Los indios de Cartagena*, 19-22. La cifra aparece en AGI, Santa Fe, 166, n. 1, imagen 697. Visitador Villabona a S.M., Cartagena, 5 de julio de 1611. Se ha atribuido la cifra al visitador Diego de Narváez asignando a Cartagena 1567, a Tolú 1974, a Mompo 837 y a María 515, en Lola G. Luna (1993): *Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*. Bogotá: Banco Popular, 52.

62. AGI, Santa Fe, 38, r. 1, n. 13. Gobernador Pedro de Acuña a S.M., Cartagena, 22 de octubre de 1598.

que supone un crecimiento del 16% en sesenta y cinco años, leve repunte para una población que había sufrido tantas pérdidas. Pese a este crecimiento de la población total indígena –pudo ser afluencia de población que se mantenía fuera de registro– la útil o en edad laboral siguió descendiendo, de forma que, si en 1610 se elevaba a 1569 indios tributarios, en 1675 no sobrepasaba los 1331 individuos. En 1631 los encomenderos cifraron los indios encomendados *grosso modo* en no más de 1200, repartidos entre más de 40 encomenderos, que les otorgaba una media inferior a 30 por encomienda⁶³. Contrariamente a la tendencia de la población laboral masculina, los no incluidos en la franja de varones entre 17 y 55 años pasaron en los mismos años de 5297 a 6668, es decir, aumentaron un 26%, compensando ampliamente las pérdidas de los más cargados de trabajo⁶⁴. Según ese parámetro, la población indígena habría descendido un 62% en medio siglo, mayormente en la segunda mitad del siglo XVI, aunque tomando en consideración la población tributaria, ese descenso habría sido del 69% en el distrito de Cartagena y del 83% en Tolú. Si se establece la comparación con los tributarios de 1675, el descenso sería de 86% para Cartagena y de 80,5% para Tolú, con lo que Cartagena habría vuelto a caer con fuerza, mientras que Tolú habría tenido un descenso algo menor.

No obstante, cuando comparamos estas cifras con las de otras zonas de tierra caliente en que la desaparición fue prácticamente total, llama poderosamente la atención que aquí se mantuviera e incluso se recuperara⁶⁵. Considerando la tendencia que había mantenido la población indígena de la que podía temerse su completa desaparición, la recuperación reseñada fue un éxito en buena parte atribuible a los que vigilaron la conducta de los encomenderos, administradores y doctrineros.

A la cabeza se situaría el juez visitador de la provincia Juan de Villabona Zubiaurre, que propuso terminar con las encomiendas tal como habían evolucionado y sustituirlas por pensiones a los verdaderos beneméritos, de modo que no se les asignaran pueblos concretos, sino unas cantidades del tributo que pagaran los indios al rey. Esa misma idea la propuso el oidor Luis Enríquez tras la visita que giró a los corregimientos de la ciudad de Tunja.

63. AGI, Santa Fe, 109, n. 43. Vecinos y encomenderos a S.M., Cartagena, 5 de noviembre de 1631.

64. Ruiz Rivera: *Los indios de Cartagena*, 76.

65. Hermes Tovar Pinzón (1970): «Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 5, 65-140.

Nunca se admitieron tales propuestas rompedoras sin que podamos hacer otra cosa que especular con las consecuencias que hubiera tenido dejar en manos de administradores públicos la suerte de los indígenas. De lo que sí hay constancia es de la evolución de los indios tributarios en los diversos censos que se realizaron a lo largo del siglo, por Juan de Villabona en 1610, pasando por los gobernadores Francisco de Murga en 1633 y Diego de Portugal en 1663, el teniente de gobernador Fernando de Prado y Plaza en 1667 hasta llegar al juez oidor Jacinto de Vargas Campuzano en 1675. Estas sencillas cifras nos demuestran la parcial recuperación de los indios tributarios en la segunda mitad del siglo XVII⁶⁶.

Hay que tener en cuenta la epidemia de 1651, que pudo no afectar tan duramente a la población rural como a la urbana. También desconocemos dónde se situó el punto más bajo a mediados de siglo, aunque la recuperación moderada y el mantenimiento de la población indígena fueron un hecho, en lo que debió influir la aplicación de las ordenanzas de indios establecidas por el visitador Villabona.

IV. Población tributaria de Cartagena en el siglo XVII

Visitador	Tributarios
Juan de Villabona, 1610	1569
Pedro de Retes, protector de indios con Murga, 1633	1060 ⁶⁷
Diego de Portugal, gobernador, 1663	1180
Teniente de gobernador Prado y Plaza, 1667	1127
Visitador Vargas Campuzano, 1675	1331

Con todos los riesgos que comportan las primeras cifras del siglo XVI, sobre las que se establecen los siguientes porcentajes, el resumen podría quedar de este modo:

66. Ruiz Rivera: *Los indios de Cartagena*, 75-76.

67. Falta el distrito de Mompo.

V. Resumen de la población indígena de Cartagena

Año	Fuente	Tributarios	Total	% disminución
1534	Obispo De Sanctis	25 000	100 000	
1544	Obispo Benavides		40 000	60
1561	Visitador Pérez de Arteaga	5 818	18 129	82
1610	Visitador Villabona Zubiaurre	1 569	6 866	93
1675	Visitador Vargas Campuzano	1 331	7 999	92

Tampoco se sabe si la presencia esclava fue positiva o negativa para los indígenas. Debió de resultar positiva, pues la población indígena se recuperó en alguna medida y, lo más importante, no desapareció. Otro aspecto nada despreciable fue el grado de integración, pues todos los indios de la provincia eran ladinos para la década de 1630 y usaban la lengua española, «así en entenderla como en hablarla, de todo lo cual soy testigo de vista por haberlo todo examinado»⁶⁸.

LOS IMPORTADOS DE ÁFRICA

Mucho más difícil de saber es la cantidad de población negra que habitó la provincia, tanto porque el negocio de introducción de esclavos era en gran medida fraudulento y clandestino, como porque los miles de esclavos que entraban por Cartagena no permanecían en el área más que en un porcentaje pequeño. ¿Adónde iban, entonces? Lógicamente a Panamá y, sobre todo, al Perú, donde había abundancia de capitales y familias más pudientes que podían emplearlos en su servicio doméstico y en las haciendas costeras. Otro contingente de esa población huía para escapar al control de los dueños y establecerse en palenques, que aunque numéricamente no fueran cuantiosos, sí introducían un elemento de preocupación y de temor o se adentraban en el Chocó o la costa del Pacífico. Y otro contingente lo ocupaban los mineros y mazamorreros en las explotaciones auríferas del Cauca y otros ríos.

68. AGI, Santa Fe, 228, n.98. Fr. Luis de Córdoba, obispo de Cartagena a S.M., Cartagena, 10 de agosto de 1634.

Al contrario de lo ocurrido con la población aborigen, la negra siguió una trayectoria opuesta, a saber, fue de menos a más. Para las primeras décadas de presencia española se barajan las cifras de 560 y 800 negros⁶⁹. A lo largo del siglo XVI se conocen cifras de los ingresos de negros para diferentes años, pero no de los que vivían y trabajaban habitualmente en la ciudad o provincia. Constan, por ejemplo, los ingresados entre 1585 y 1590, que ascendieron a 6312 y llegaron exclusivamente de Guinea, Cabo Verde y Angola⁷⁰. Ascendieron a 23 371 los llegados entre 1595 y 1601, según Enriqueta Vila⁷¹. Pero no había manera de saber cuántos permanecían en el territorio, aunque no podían ser muchos a causa de la limitada actividad de la zona. No obstante, se reproducían con facilidad y encontraban el medio de vida, aunque fuera al margen de la ley, pues todavía en el último cuarto del XVI el doctor Mexía confesaba que «los negros crecen en toda esta costa y tienen tierra tan fragosa como los de Tierra Firme y saben que sus vecinos se han sustentado alzados, y son tan amigos de su libertad como sus naturales», y «para cada vecino de esta gobernación hay más de 6 negros»⁷². Recomendaba que no se enviaran por el momento más negros.

El gobernador García Girón en 1622 estimó la población negra de la ciudad y provincia en 20 000 individuos, cifra con la que está de acuerdo el juez Alonso Espino de Cáceres, posiblemente porque la tomó de él, dato seguramente cuestionable⁷³. El encomendero de Tolú, Hernando Venegas, desmentía esa cifra previniendo al rey para que «no haga caso de más de ocho o diez mil negros que tiene esta gobernación»⁷⁴. No se recató Venegas de expresar su mal concepto de los negros, no solo porque no servían para trabajar las rozas de maíz, sino porque «tenemos en ellos peores enemigos que holandeses», como ya habían demostrado en alguno de los alzamientos que habían protagonizado. En 1621, sin olvidar robos y asaltos que se habían producido en años pasados,

69. Borrego Plá: *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, 45.

70. *Ibidem*, 56.

71. Enriqueta Vila Vilar (1977): *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*. Sevilla: EEHA, 198.

72. AGI, Santa Fe, 187. Dr. Mexía sobre la residencia al gobernador Baamonde de Lugo, Cartagena, 4 de agosto de 1575.

73. El dato numérico viene contenido en una comunicación del gobernador sobre la existencia de un reino cimarrón a las puertas de la ciudad, en Matuna. Refiriéndose a Domingo Biohó dice: «y llegó a tanto su atrevimiento que se intitulaba con este apellido y si acaso venía a esta ciudad, era con gente armada. Finalmente, todos los negros de esta provincia y ciudad, que pasan de veinte mil, le tenían tanto miedo y respeto y él era tan belicoso y atrevido que cada día se temía algún alzamiento». AGI, Santa Fe, 38, r. 6, n. 176. Gobernador García Girón a S. M., Cartagena, 22 de marzo de 1622.

74. AGI, Santa Fe, 109. Hernando Venegas a S. M., Cartagena, 25 de octubre de 1631.

había habido un alzamiento que causó daños por más de 100 000 pesos, sin contar más de 60 muertos que causó su conquista y pacificación⁷⁵. Fray Sebastián Chumilla para la segunda década del siglo aduce que la ciudad y provincia podían tener de doce a catorce mil negros⁷⁶. Por su parte el padre Juan Manuel Pacheco, S. J., recoge la cifra de 1400 esclavos negros para la ciudad de Cartagena en esas mismas fechas⁷⁷, que resulta seguramente más realista y probable. Es difícil aceptar la cifra de Vázquez de Espinosa de una compañía de milicias integrada por negros y mulatos libres de seiscientos miembros⁷⁸. Todas las cifras recogidas para las milicias ni de lejos se acercan a dicha cifra a lo largo del siglo XVII. En 1606 el cabildo de la villa de Mompoix informaba que había en la jurisdicción de la villa más de 1500 negros, lo que les impedía acudir en ayuda de la ciudad de Cartagena en caso de ataque de enemigos, porque si los dejaban solos los negros se podían sublevar e incluso incendiar las casas⁷⁹.

En 1634 el obispo Luis de Córdoba propuso crear doctrinas de negros en las parroquias de los pueblos indígenas ante la cantidad de esclavos y negros libres, que solo en el territorio de Tierradentro superaban los 3000, aunque los adscritos a una serie de estancias llegaban a 1150 apenas⁸⁰. Para mediados de la década de 1680, siendo gobernador Juan de Pando y Estrada, se levantó un padrón de los negros de la ciudad y provincia, que arrojó un total de 5716 y un parcial para la capital de 1952, que muestra un crecimiento explicable y una cifra razonable de 3764 para la provincia, incluyendo esta hasta Simití⁸¹. De los 3764 esclavos de la provincia el 89 % pertenecían a empresarios sin otra calificación y el 11 % restante a la Inquisición, a eclesiásticos y a funcionarios⁸². Desglosados, según los presenta Arrázola⁸³, quedan así:

75. AGI, Santa Fe, 63, n. 38. Real cédula al gobernador García Girón de Madrid, 23 de febrero de 1622.

76. Antonino Vidal Ortega (2002): *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 267, que recoge el dato de José Toribio Medina.

77. Juan Manuel Pacheco (1969) (S.J.): *Los jesuitas en Colombia*. Bogotá, tomo I, 275.

78. Fray Antonio Vázquez de Espinosa (1969): *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Ed. Atlas, 220.

79. AGI, Santa Fe, 62, n. 106. Cabildo de Cartagena al presidente del Consejo de Indias, Cartagena, 1606.

80. AGI, Santa Fe, 228, n. 100. Propuesta del obispo Fr. Luis de Córdoba para agregar estancias a doctrinas, Cartagena, 2 de mayo de 1634. M.^a del Carmen Borrego Pla (1997): «Cartagena de Indias en 1633: perfil de un grupo de poder», *Entre Puebla de los Ángeles y Sevilla. Homenaje al Dr. J. A. Calderón Quijano*. Sevilla: EEHA y Universidad de Sevilla, 303-315.

81. M.^a del Carmen Borrego Plá (1973): *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 22.

82. Borrego Plá: *Palenques*, 23.

83. Arrázola, *Palenque*, 71-72. Este autor registra 5690 esclavos solamente.

VI. Esclavos de la ciudad y provincia de Cartagena (1684)

Distrito	De particulares	De eclesiásticos	De la Inquisición
Cartagena	1952		
Tierra Adentro	408	39	6
Barranca	309	36	14
Mahates	165	32	
Turbaco, Arjona, bahía	465	76	7
Matunilla y María	554	44	
Tolú	170	13	53
Río del Sinú	224	6	
San Benito y sabanas	269	16	26
Mompox	588		48
Simití	152	6	2
Totales	5256	268	156

Como se verá en breve, el censo de población de la ciudad veinticinco años antes arrojó un total de población negra libre y esclava de 3668, que es prácticamente el doble, aunque de esa cifra no se pueden separar los libres de los esclavos. Un siglo más tarde los negros libres y esclavos de la ciudad habían aumentado a 9329, un 63 % en un siglo contabilizando entre ellos a negros libres y esclavos⁸⁴. El progreso y desarrollo de las estancias siguió a ritmo inversamente proporcional al de la encomienda y los pueblos de indios, de modo que aquellas fueron aumentando y demandando mayor mano de obra esclava a medida que decrecían las encomiendas. Los esfuerzos por la integración de la población negra, libre y esclava, los asumió la Iglesia, de forma que el obispo fray Diego de Torres Altamirano, O. P., podía decir en 1619: «hice que se enseñara la Doctrina cristiana a todos los negros y esclavos y la van deprendiendo con mucho amor [...] hice también en este tiempo confirmaciones y fueron cerca de ochocientas personas las que se confirmaron entre niños y negros»⁸⁵.

84. Adolfo Meisel Roca (1998): «Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 45, Santafé de Bogotá, 31.

85. AGI, Santa Fe, 228, n. 75. Obispo Altamirano a S. M., Cartagena, 23 de julio de 1619.

LA POBLACIÓN EN EL ESFUERZO COLECTIVO DE LA PROVINCIA

El esfuerzo para el sostenimiento de la provincia era compartido por los distintos grupos de población, aunque con diferente carga de trabajo. «La gente blanca por ningún caso quiere servir», manifestaba un funcionario en Cartagena refiriéndose a la gente española incluso sin medios económicos, porque su mentalidad o sus prejuicios les hacían despreciar el trabajo y relegarlo a los racialmente distintos –indios y negros– o incluso a extranjeros, como los portugueses. En una sociedad jerarquizada por estamentos la diversidad racial agregaba un adicional elemento diferenciador, de forma que el componente blanco, sobre todo mientras se encontró en minoría, adoptó de forma uniforme los comportamientos del grupo dominante, aunque no acompañara su riqueza al estilo de vida que pretendían mantener. Esto se aplicaba no solo a los propietarios de encomiendas, que eran una minoría selecta reconocida por una distinción real, sino también a sus mayordomos, que sin tener derechos ni poderes se comportaban como auténticos dueños de los indios, lo mismo que a los doctrineros, sobre quienes también se acumularon quejas incontables –quizá por el comportamiento de algunos, que no de todos– acerca de su avaricia, arbitrariedad y absentismo. Se aplicaba a los grupos urbanos de los oficios municipales más humildes, al comercio ambulante y a los oficios artesanales⁸⁶.

Por lo general, con la pérdida de población autóctona muchos pueblos desaparecieron y muchas tierras quedaron baldías, cuando no fueron usurpadas por desaprensivos. Pero también hubo que incentivar a empresarios a emprender negocios mediante la concesión de tierras por los cabildos, como en Mompox, donde eran abundantes y fértiles y los negros solo las aprovechaban uno o dos años después de talar una parcela de bosque⁸⁷.

Cuando no existía otra forma de remunerar los servicios de un importante servidor de la Corona se buscaba para él una encomienda, que significara un medio de sostenimiento, así como una distinción social. Así, cuando en 1620 se buscó para pagar los inestimables servicios del ingeniero militar Cristóbal de Roda algún dinero, el gobernador Girón le propuso para encomendero de Turbaco, porque el pueblo de Turbaco era importante. Roda unía

86. AGI, Santa Fe, 99. Pedro Gil de la Redonda a Pedro de Ledesma, Cartagena de Indias, 10 de junio de 1609.

87. AGI, Santa Fe, 63, n. 118. Cabildo de Mompox a S. M., Mompox, 28 de febrero de 1646. Estaba confirmada la petición antigua por real cédula de 21 de febrero de 1621.

a su puesto destacado la prosapia de su esposa, hija del capitán Martín Polo del Águila, uno de los primeros pobladores, y su hermano el capitán Juan Polo del Águila, que sirvió a la ciudad durante el asalto de Drake⁸⁸.

Con la pérdida de protagonismo socioeconómico de los encomenderos, otra clase de empresarios o los mismos encomenderos transformados se volvieron emprendedores con las tierras adquiridas con el fin de producir suministros para la ciudad y sus visitantes singularmente los llegados en la flotas y armadas, que requerían anualmente al comienzo del segundo tercio del siglo nada más en ganado vacuno 7000 cabezas, que la provincia no alcanzaba a producir sino en un 50 %, es decir, 3500. El procurador de la ciudad, Diego Matute, sugería que, dadas las condiciones idóneas de la provincia de Santa Marta para complementar el cupo necesario de ganado, debía unirse a Cartagena y ahorrar con ello gastos de gobierno⁸⁹.

El ganado más demandado, sin embargo, era el de cerda, que se criaba a nivel familiar, también por los propios indios, y como explotación de mercado, que si estaba cerca de las tierras de los indios les causaba daños al no controlar a los animales que invadían las tierras de los naturales. El regidor y procurador general Nicolás Eras Pantoja sugirió que no pudiera haber crianza de cerdos cerca de las tierras de los indios, sino en tierras baldías y alejadas⁹⁰. Para finales de siglo otras iniciativas empresariales se habían sumado por parte de un gremio poco adecuado, me refiero a los doctrineros, de los que corrían muchas quejas por la forma en que llevaban su negocio utilizando mano de obra de los indios, con frecuencia muchachos y muchachas sin abonarles ningún salario. Nada más el año 1685 aportaron al mercado 1375 piezas por valor de 12371 pesos⁹¹. El mismo procurador Eras Pantoja salió en defensa de los emprendedores españoles para que no pudieran ser encarcelados por motivo de deudas, ni confiscados sus bienes y esclavos como se hacía en Santo Domingo y La Habana, pues de esa manera no podían atender a su negocio ni tener ingresos con que pagar las deudas⁹².

88. El pueblo de Turbaco y sus anejos, tal como se le encomendaron al capitán general Jerónimo de Portugal, tenía 211 tributarios. Cuando volvió a dividirse, ya solamente contaba con 112 tributarios, y producía todavía 2050 pesos, que no era una renta despreciable. Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena*, 97.

89. AGI, Santa Fe, 63, n. 94. Procurador Diego Matute a S. M., Cartagena, 28 de agosto de 1634.

90. AGI, Santa Fe, 63, n. 104. Eras Pantoja a S. M., Cartagena, 28 de noviembre de 1642.

91. AGI, Santa Fe, 207. Instancia del sargento mayor y regidor perpetuo Pedro de Zárate, 1687.

92. AGI, Santa Fe, 41, r. 2, n. 6. Eras Pantoja a S. M., Cartagena, 8 de septiembre de 1643.

El trabajo del indio

El conjunto de la sociedad cartagenera había comenzado apoyándose sobre los hombros de los indios cuando los negros aún no existían y los blancos eran una minoría reducida. A estos pocos se les asignaron las encomiendas, unas rentas que los indígenas les proporcionaban en forma de tributos, que se pagaron de diferentes maneras. Como se trataba en Cartagena de un territorio de economía muy primaria y de rendimientos muy limitados, se estableció desde el comienzo un sistema de contribución tributaria en trabajo. Si en un principio el trabajo constituyó el tributo generalizado en los territorios indios y pasadas algunas décadas se modificó para evitar los más flagrantemente y sangrantes abusos –se cambiaron a tasaciones por cabeza– allí en Cartagena siguió vigente el pago en trabajo a causa de la pobreza de sus habitantes, que no permitía exigir el tributo de otra cosa que no fuera trabajo. Fray Bartolomé de Toro, doctrinero experimentado gracias a su larga trayectoria entre los indios de los pueblos, manifestó a una magna reunión de autoridades civiles y religiosas:

los indios de esta tierra son tan inhábiles que no he visto ni tenido noticia de que alguno se incline a aprender un oficio ni cosa de ingenio; [son] tan brutos como lo eran en la antigüedad, pues no saben ni tienen otra granjería ni modo de vivir que hacer rozas para sembrar maíz y esto tan sin industria ni artificio que no hacen más que derribar los árboles de una montaña y pegarles fuego⁹³.

Durante décadas el poder sociopolítico lo tuvieron los encomenderos, no solo porque de ellos dependía el abastecimiento alimenticio de la ciudad, sino también porque ellos componían el cabildo, que gobernaba bienes y personas y de ellos dependía la seguridad interior de la provincia. Con el paso de los años este pequeño núcleo de alrededor de seis docenas de encomenderos se vio reducido a poco más de medio centenar a comienzos del siglo XVII y a cuarenta en el último cuarto. Esa reducción se explica por el descenso de población encomendada. Ya para comienzos del siglo el descenso de la población indígena se presentaba escandaloso al gobernador Zuazo:

93. Julián B. Ruiz Rivera (1998): «Supervivencia o desaparición de los indígenas de Cartagena de Indias en el siglo XVII: el servicio personal a debate con el gobernador Murga», *FRONTERAS*, 2 (Santafé de Bogotá), 52.

Los indios de esta gobernación van cada día a menos y esto procede de los grandes tributos que se les hace pagar demás de tenerlos ocupados en rigurosa servidumbre, que aunque está muy bien dispuesto por las ordenanzas lo que se debe hacer, no hay guardarlas, de donde ha resultado proceder contra algunos y no se podrá excusar hacerlo con todos los demás y ponerlo en el estado que V.M. tiene ordenado.

No contento con dar el diagnóstico de lo que sucedía, también adelantó la solución que por las mismas fechas otros visitadores estaban proponiendo para las regiones más pobladas del reino en Santa Fe y Tunja:

Y si fuese cosa conveniente y que al Consejo le pareciese, que no le tiene supuesto la ruina de estos naturales, que V. Magd. fuese servido de mandarlos poner todos en su Corona Real y que tuviesen administradores que les obligasen a que pagasen a sus encomenderos la cantidad que les toca con puntualidad de su encomienda y la doctrina, y con esto ahorrarse ya mucho y estos miserables no serían vejados ni maltratados, que certifico a V. Magd. que ningunos esclavos hay en esclavitud que tanto trabajo tengan⁹⁴.

En efecto, Luis Enríquez, visitador recordado en las tierras altas por su rigor con los encomenderos, a los que calificó con apelativos bastante ofensivos, de acuerdo con sus delitos, expresaba con alguna mayor claridad la solución valiente:

Podría S.M. gratificar a los que se sirviese con que les diesen las demoras de algunos pueblos sin título de encomenderos, metiéndose estas en la caja real, y que de allí, como pensiones, las hubiese el que tuviese merced. Y si tuviesen alguna labor o crianza de ganados y hubiesen menester indios, se les diesen por meses o por año a tanto⁹⁵.

Además, la irrupción de otros grupos de españoles en la incipiente sociedad colonial, tanto propietarios de explotaciones agrícolas como negociantes de mercancías o profesionales de oficios obligó a compartir el poder municipal y a repartir la escasa oferta de mano de obra indígena o a buscarla en la importación de mano de obra esclava. El negocio comercial, sin duda, atrajo al

94. AGI, Santa Fe, 38, r. 2, n. 44. Gobernador Jerónimo de Zuazo a S.M., Cartagena, 16 de noviembre de 1602.

95. Julián B. Ruiz Rivera (1975): *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Sevilla: EEHA, 149.

sector que rivalizó con el poder de la tierra y lo hizo de la mano de extranjeros. En aquella tierra de limitados recursos la demanda tenía unos límites bastante bajos, motivo por el que sus habitantes se vieron precisados a encontrar un producto necesario, como la mano de obra que había desaparecido, sobre todo en tierra caliente. Los portugueses, por tanto, gracias a que poseían colonias en África y podían armar barcos para dirigirse a América directamente desde las costas africanas, se convirtieron en los empresarios del tráfico esclavista mediante licencias o por asientos con la Corona. De esta manera, utilizando los buques negreros para hacer la travesía a cambio del trabajo a bordo, un número significativo de portugueses se instaló en la ciudad para abrirse camino en el oficio que dominaba, quedando los menos en el negocio de la trata, que a algunos proporcionó riqueza y poder.

En alguna medida la sociedad se diversificó, incrementó la demanda de productos que ya no podían satisfacer los indígenas y puso a funcionar la capacidad organizativa de los empresarios encomenderos o estancieros para abastecer la creciente demanda urbana. El peculiar modo en el pago del tributo sirvió adecuadamente a las necesidades de la ciudad, porque los empresarios encomenderos pudieron contar con una producción de maíz y en parte de yuca, que eran la base de la alimentación. ¿No fue suficiente para la demanda existente? Hay que tener en cuenta el elemento distorsionador que introducían las flotas y armadas al aumentar el número de consumidores durante meses y tener que aprovisionar las flotas para el viaje de vuelta.

Con los cultivos indígenas, que eran la única exigencia laboral –una roza de cerca de 350 m de lado por cada uno de los tributarios– no se cubrían todas las necesidades alimenticias de la población. Se necesitaban otros alimentos, como la carne, combustibles, agua, etc. Todas esas tareas debieron realizarlas los indios de encomienda en una abusiva interpretación de la institución o simplemente en una apropiación indebida. Los indios realizaron todas las tareas de cultivo de los campos y de cuidado del ganado tanto como de transporte a la ciudad, pero además la caza y pesca de productos sofisticados para paladares exquisitos o para personas en situación de salud quebrantada o de enfermedad.

Los indios realizaban todas las tareas de campesinos, aunque no les eran abonadas la mayoría de ellas. Para comenzar por lo que era su carga laboral, hasta la llegada del visitador Juan de Villabona en 1609 no tuvieron tasada claramente la superficie que debían cultivar para el encomendero en forma de roza, que fijó en una superficie cuadrada de 1157 m de lado para realizar por doce tributarios. No se debía engañar a los tributarios multiplicando

la superficie exponencialmente por la agregación aritmética de nuevos tributarios⁹⁶. Había sido anteriormente costumbre exigir a los indios que entre los surcos de maíz plantaran yuca. Villabona lo prohibió, salvo en cuatro o cinco pueblos en que era esencial para el alimento del ganado. También realizaban los indios unas rozas más pequeñas para la comunidad y para el cacique, que eran de gran importancia social:

hagan una roza los dichos indios para su comunidad, que sea por lo menos de la cantidad de la mitad de la tasa, porque le será de mucha importancia y fruto y los indios pobres, enfermos y viejos y jubilados, huérfanos y viudas tengan sustento y todo socorro en sus necesidades⁹⁷.

Dadas las condiciones climáticas que permitían al menos dos cosechas, se realizaba lo que se conocía como roza de veranillo, que siendo como era más corta, «implicaba rozas viejas para también enviarlas para tomar para sí y estas rozas que les mandan hacer y que llaman de veranillo»⁹⁸. Pero, si era necesario, también eran requeridos a cultivar rozas de frijoles o de yuca. Las quejas sobre los excesos en la superficie exigida se extienden desde el siglo XVI hasta finales del XVII. El juez Villabona se ocupó de marcar los límites de la obligación tributaria de la roza, que consistía en «amontonar», a todos los tributarios: «aun teniendo rozado más de la tasa, les mandan limpiar otras sembrar, limpiar, coger y juntar el maíz», pero no cargarlo a cuestras ni ponerlo en el bohío, que debía correr de cuenta de los encomenderos, prohibición que denunciaba implícitamente los abusos que se practicaban⁹⁹.

No obstante, la labor de suministrar alimentos se extendía a cacerías o monterías y pesquerías que les obligaban a realizar. Efectivamente, los domingos y fiestas y una o dos veces más por semana, los enviaban sus encomenderos a la espesura del bosque hasta cuatro y cinco leguas de distancia en busca de iguanas, puercos, venados, guardatinajas, conejos, así como perdices, tórtolas y cantadoras. En el agua también debían coger toda clase de hicoteas, pescados y tortugas y que no se les ocurriera quedarse con parte de lo que cogían porque les castigaban.

96. Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena*, 27-28.

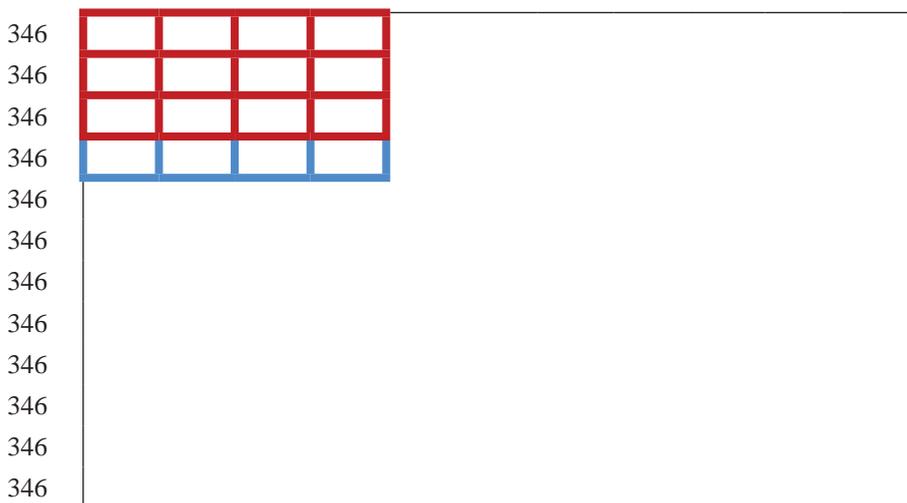
97. Julián B. Ruiz Rivera (1995): «El juez Villabona frente a la oligarquía encomendera de Cartagena», *Anuario de Estudios Americanos*, LII: 1 (Sevilla), 100.

98. AGI, Santa Fe, 187, fol. 2. Memorial de los agraviados que los mayordomos y encomenderos hacen a los indios, dirigido al obispo Fr. Juan de Montalvo, O.P., Cartagena de Indias, s. f.

99. Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena*, 143-144.

Además de monterías y pesquerías se veían obligados a recolectar productos silvestres, como palmitos, marapas, jobos, piñuelas, membrillos, ají, soja, patatas y miel.

Fraude a los indios en la superficie de cultivo



En rojo se observa la superficie a cultivar por 12 tributarios.
 La cuadrícula azul completa la superficie real correspondiente a una fanega.
 El cuadrado mayor, de lado 346×12 , era lo exigido ilegalmente a 12 tributarios.

Las frutas y verduras de las tierras de los encomenderos las tenían que trasladar a almirones.

El gobernador Diego de Acuña en 1618 se hacía eco de las denuncias que le habían llegado sobre los abusos que se cometían con los indios en los excesos del tamaño de las rozas que les exigían, en llevarse indios, indias y muchachas a servirles a la ciudad sin pagarles por ello, en exigirles tantos otros trabajos como los mencionados, que nombró protector de indios al capitán Juan Antonio Sabariego para que pudiera exigir a los encomenderos y administradores lo que se les debía y pueda tomar cuenta a los demás protectores ordinarios de la ciudad y las villas de Tolú y Mompo para que cesaran las pagas retardadas y las colusiones y fraudes contra los indios, proponiendo para alimentar a los caballos y mulas, que eran imprescindibles para los desplazamientos, que los indios debían suministrar la hierba de forma constante. Para ello utilizaban a los muchachos, a los que en caso de incumplimiento

tenían reservados castigos y humillaciones, como desnudarlos y darles azotes a la vista de sus padres o insultarlos con lo más grave que podían escuchar. Los indios igualmente desempeñaban la labor de gañanes en hatos y estancias, donde cuidaban y criaban cerdos en los campos y casas de encomenderos, de mayordomos, de estancieros y hasta de doctrineros, con mucha frecuencia siendo jóvenes y aun niños. Manifestaba un doctrinero al obispo Juan de Montalvo: «sacan muchos de los indios de los pueblos y muchachos y muchachas de la doctrina para servicio y guarda de los hatos de puercos y los tienen allí todo el año sin ver Misa ni aprender la doctrina»¹⁰⁰.

En zonas de pastizales del sur de la provincia entre Tolú y Mompo se criaba ganado mayor, que debían llevar por lotes a pie hasta el mercado de la ciudad. En ocasiones enviaban a los indios por los pueblos a comprar pollos y gallinas para llevarlos a la ciudad, pero nadie les libraba de transportar las jaulas de gallinas desde las tierras del encomendero al embarcadero de Tolú.

No quedaba todo el trabajo ahí, porque para la edificación los elementos constructivos de madera se debían obtener en el bosque, lo mismo que la leña para los hogares. Los días de fiesta antes de misa eran enviados al «arcabuco» a cortar leña, de modo que era un concierto el que se oía con los golpes de las hachas en la madera. Otras veces, dada la necesidad de reponer tierras para el cultivo, se les encargaba desmontar tierras para prepararlas para el cultivo de frijoles y hortalizas. Si no lo realizaban los muchachos se obligaba a los adultos, lo cual les quitaba del trabajo de las rozas necesarias para el sustento de la familia. No contentos con eso se les mandaba construir bahareques y corrales para lo que debían trasladar los materiales hasta el lugar del encomendero.

El abastecimiento de la ciudad exigía el traslado de los productos. Si unas veces, como se ha dicho, el traslado de los animales se hacía a pie soportando el calor de las jornadas de día, con frecuencia tenían que trasladar cargas a hombros, tanto hacia el mercado de Cartagena como de vuelta para no desaprovechar el viaje. Aparte de todos los productos ya mencionados, el abasto de la ciudad requería vino, aceite, vinagre, sal, agua –era uno de los más graves problemas de la ciudad la falta de agua– ropa, hamacas, loza, cestos y un largo etcétera.

En el capítulo del trabajo femenino, en primer lugar, entraba el trabajo doméstico para la atención al cuidado de las casas, a las labores de cocina,

100. AGI, Santa Fe, 187. Memorial de los agravios, fol. 2.

al cuidado de los niños y el servicio de los mayores. Pero sin moverse de sus casas, las mujeres y muchachas indias no solo tenían que recoger el algodón, sino también hilarlo y tejer con él hamacas y otras telas. Más duro era el trabajo de la pita para fabricar cuerdas con ella y el de producción de catauros o cestos. Asimismo, las mujeres eran empleadas, trasladándolas a otros pueblos y manteniéndolas durante dos y cuatro semanas, en la fabricación de loza para cocina y almacenaje, como ollas, cazuelas, bureles, jarros, botijas y múcuras.

Todo este esfuerzo, denunciado ya en la segunda mitad del siglo XVI, un siglo más tarde lo seguía poniendo de manifiesto el obispo Antonio Sanz Lozano en términos muy parecidos:

Desde el mes de enero, en que da principio el año, comienzan los indios a picar el monte para la roza de la demora y luego le derriban y le repican; y por mediado abril poco más o menos le queman y con tanto rigor, que la Semana Santa están en estos ejercicios, y en este tiempo los encomenderos sacan algunos indios y los envían a montear hicotetas, miel de abejas, pita y otros frutos, diciendo que son días de demora, en tanto grado que sólo el sábado dicen que es del indio para que con él solo busque el sustento para sí, su mujer e hijos. Y después, al principio del invierno, que en España es el verano, siembran la dicha roza y todo el decurso de él consumen en limpiarla, pajarearla y otras diligencias, y todo el otoño en cogerla, y en ella misma siembran otra roza, que llaman la segunda. Y en el entretiem po, si queda alguno, hacen bohíos y pañoles, para que guarden los frutos fuera de los pueblos y ordinariamente en las mismas rozas, y les obligan a que los guarden y vigíen, y a los indios en este ministerio ocupados los hacen que traigan ganado de cerda a esta ciudad y otros los ocupan en que traigan cargas de gallinas y otros abastos, hechos arrieros, en que se consume todo el año sin que los indios miserables tengan tiempo cierto y conocido en que poder valerse de su trabajo. Y la paga del que ejercen es el motivo de esta carta, porque sobre ella se han movido y mueven los pleitos, controversias y disensiones, que propuse en el principio a V. A., y llega a tanto el rigor que, cuando no hay mulas o caballos, sirven del ministerio en tanto grado que son caballos de los negros, de los mercachifles, de los españoles buenos y malos, y esto lo aseguro con la evidencia de haberlo yo visto¹⁰¹.

Todas estas transferencias de los encomendados a los encomenderos, de la mayoría a una minoría, del campo a la ciudad tenía unos costes económicos

101. AGI, Santa Fe, 59, n. 6, imagen 211. Traslado del informe del obispo don Antonio Sanz Lozano, Cartagena, 21 de mayo de 1669, que acompaña a carta de la Audiencia de 11 de septiembre de 1669, fols. 2-2v.

incluso cuantificables, pero también tenía otros costes humanos, morales y espirituales no cuantificables que los doctrineros y obispos no dejaron de denunciar, porque tantas obligaciones les privaban a no pocos de acudir a cumplir con sus obligaciones religiosas, como la misa y ser instruidos en la fe cristiana. En el puro terreno económico el sostenimiento de la provincia descansaba en los hombros de los indígenas, aunque progresivamente fue pasando a la población esclava en un porcentaje significativo. Se necesitó la organización de los estancieros y encomenderos, incluso de su codicia para el negocio, pues los pobladores originarios no hubieran sido capaces de organizar un sistema productivo por sí mismos y existen suficientes testimonios para respaldar este aserto. Pero en trabajo fueron los que participaron en mayor medida a producir y alimentar a todos los habitantes.

Esclavos, negros y pardos libres

Durante el siglo XVII el negro en Cartagena fue más allá de lo que revelan las cifras que se han comentado, según las cuales igualaban a los blancos en la ciudad. Los negros se convirtieron en la mano de obra de buena parte de la ciudad, tanto para los españoles propietarios de tierras, como para empresarios comerciales o funcionarios de la administración, porque todos requerían de mano de obra esclava, aunque solo fuera para mantener cierto estatus social. La presencia de la raza negra hizo cambiar incluso la composición de los blancos al favorecer la inmigración portuguesa a impulsos del comercio negrero desde las posesiones en África. Las mayores fortunas en Cartagena se hicieron a impulsos del tráfico de negros, tanto de armadores como de financieros. Cuando las cargazones de negros faltaban, el comercio se detenía y la situación económica empeoraba, como al comenzar el siglo en que se notó el bajón:

que los años antes había en esta ciudad, así de mercaderías como de negros esclavos, que se navegaban en mucho número y engrosaban la plaza y trato de ella, de forma que en todas las Indias no había otra más florida y esta prosperidad ha venido a dar tan notable decaída y ser menos así el trato de las mercaderías como la navegación de los negros, que hoy no es la mitad de lo que solía¹⁰².

102. AGI, Santa Fe, 62, n. 90. Cabildo de Cartagena a S. M., 18 de agosto de 1606.

La buena salud económica dependía de ese comercio e incluso del contrabando de dicha mercancía. Pero, al mismo tiempo, una presencia excesiva también resultaba agobiante y amenazante, porque la población vivió en determinadas épocas bajo el miedo a las revueltas de esclavos, especialmente a comienzos del siglo en que se temió un contagio generalizado por toda la provincia y territorios adyacentes, porque trataban de ir recogiendo mucha cantidad de negros y pasar a Mompox; y allí, con los más que pudieran juntar, dar sobre Zaragoza y tomarla con los despojos y negros de las minas que al punto se habían de alzar, venir sobre esta ciudad y, haciendo los daños que pudiesen, pasar a Panamá¹⁰³. Tanto fue así que se establecieron castigos de galeras a los negros domésticos que hablaran a favor de los cimarrones que huían de la obediencia de sus amos y se rebelaban contra la autoridad¹⁰⁴. Afortunadamente, tanta presencia del negro también dio lugar a que la ciudad produjera un santo como San Pedro Claver para suavizar y aliviar la dura existencia de los africanos.

Los negros desempeñaron un papel trascendental como mano de obra urbana no solo doméstica, sino también pública, porque levantaron las fortificaciones, siendo propiedad pública o como mano de obra alquilada, si pertenecía a particulares. En el siglo XVII –con mayor intensidad durante el gobierno de Francisco de Murga– se realizaron las obras de amurallamiento del recinto, aunque en el siglo siguiente se ampliaron y reforzaron. Hubo esclavos comprados por la Corona para emplearlos en estas obras públicas. En 1603 el gobernador Zuazo solicitó y obtuvo la promesa de conseguir 200 esclavos para las obras de las fortificaciones que, no obstante, tropezaron con la falta de capitales para sufragarlos, lo que dio origen a propuestas para obtener ingresos de una sisa al vino y a la carne¹⁰⁵. La escasez de mano de obra en la defensa se estaba dejando sentir tanto en las obras de fortificación como en los forzados para las galeras, para las que se estuvieron solicitando reiteradamente entre 150 y 180, mientras se mantuvo el sistema defensivo móvil por medio de galeras¹⁰⁶. Los 200 esclavos de quienes habían hablado se convirtieron en 30, que el ingeniero militar Cristóbal de Roda llevó a Cartagena desde La Habana¹⁰⁷. Por discrepancias sobre la continuación de los fuertes programados,

103. Julián B. Ruiz Rivera (2001): «El cimarronaje en Cartagena de Indias: siglo XVII», *MEMORIA*, 8, Santafé de Bogotá, 17.

104. AGI, Santa Fe, 38, r. 2, n. 62. Zuazo a S. M., Cartagena, 23 de enero de 1604.

105. AGI, Santa Fe, 38, r. 2, n. 58. Zuazo a S. M., Cartagena, 1 de agosto de 1603.

106. AGI, Santa Fe, 38, r. 2, n. 61. Zuazo y OO. RR. a S. M., Cartagena, 22 de enero de 1604.

107. AGI, Santa Fe, 38, r. 4, n. 89. Diego Fernández de Velasco a S. M., Cartagena, 6 de junio de 1606.

en concreto el de San Matías en la entrada norte de Bocagrande con su correspondiente plataforma de Santángel y el de la Punta del Judío, los negros dejaron de tener ocupación. Antes que mantenerlos ociosos el ingeniero Roda los ocupó en la fabricación de cal¹⁰⁸. En 1610 informaba el gobernador que trabajaban en la fortificación 80 negros a jornal de cuatro reales diarios o medio peso, que en un año montaron la cantidad de 8480 pesos¹⁰⁹.

En el campo, fuera de los pueblos de indios, la mano de obra era esclava en los hatos y estancias de Tolú¹¹⁰. La constitución somática del negro se adaptaba a la perfección al clima de la costa caluroso y húmedo. Es difícil conocer el número de esclavos empleados en el campo, así como el tiempo que duraban en el trabajo, porque una buena operación de venta podía ser más rentable para el dueño. A mediados de la década de los años treinta, el obispo fray Luis de Córdoba registró la existencia de más de 3000 esclavos solo en el partido de Tierradentro, de los que 1150 pertenecían a setenta y dos dueños, lo que arroja una media de 16 individuos por explotación, cifra nada despreciable¹¹¹. Cuarenta años más tarde, a comienzos de la década de los ochenta, las estancias y hatos de San Benito Abad en el partido de Tolú tenían 281 esclavos y esclavas para una población de 1210 personas. La media para los 41 propietarios queda en 7 esclavos, sensiblemente inferior a la anterior, aunque se explica por tratarse en este caso de explotaciones ganaderas¹¹². Los negros fueron cobrando una importancia decisiva en la economía provincial, lo que llevó al gobernador Aguilera a valorar la función de la mano de obra esclava de esta manera:

todo lo demás se cultiva por mano de estos negros y con ellos se sirven generalmente todos los habitantes de estos reinos y esto ocasiona que tengan en estos reinos tan gran valor que cualquier negro oficial llega a valer de ochocientos a mil pesos y algunos más, en tanto se reputa la hacienda de cada uno en cuanto tiene más o menos cantidad de negros, porque por ahí se regula lo que tiene en emplearlos de culturas, fábricas u otros ejercicios; y así los hombres ricos han trescientos o cuatrocientos y algunos más, y la gente de medianos caudales tiene negros oficiales de todos los oficios, que pagan a sus amos gruesos jornales

108. AGI, Santa Fe, 38, r.4, n. 114. Fernández de Velasco a S. M., Cartagena, 22 de julio de 1612.

109. AGI, Santa Fe, 38, r.4, n. 96. Fernández de Velasco a S. M., Cartagena, 8 de abril de 1610.

110. AGI, Santa Fe, 63, n. 105. R. C. al cabildo de Tolú, de Madrid, 17 de diciembre de 1621.

111. AGI, Santa Fe, 228, n. 100. Obispo Fr. Luis de Córdoba Ronquillo, O. S. T. sobre agregar estancias a doctrinas, Cartagena, 2 de mayo de 1634.

112. AGI, Santa Fe, 229, n. 5.º. Padrón de la villa de San Benito Abad y ayuda de parroquia de San Rafael, en San Benito Abad, 6 de septiembre de 1681.

teniendo en esto considerables granjerías, y la pobre viuda o huérfano que no alcanza a más que para un negro o negra, asegura con este jornal su sustento y el de su pobre familia, y de este género de gente hay mucha cantidad¹¹³.

Relaciones interraciales

La distinción en la sociedad de entonces y, en especial, en una población de tan corto número se establecía de forma rígida, puesto que había escasas modalidades de establecer grados. Cualquier grado o distinción servía para el propósito de ascender en la escala social. Seguramente, ninguno se igualaba al principio con la condición de encomendero, porque, aunque no comportara mando sobre personas, de hecho, se igualaba bastante a un título nobiliario porque daba poder de hecho sobre individuos y tenía todo el prestigio derivado de la conquista y de la distinción de haber sido señalado por el monarca personalmente o en sus antepasados.

Con el correr del tiempo, se otorgaron títulos nobiliarios, aunque en este siglo brillaron por su escasez, pues en el territorio cartagenero durante el siglo XVII hubo dos casos, el del marqués de Villalta, Gonzalo de Herrera y del conde de Santa Cruz de la Torre, Toribio de la Torre. En lugar de los casi inexistentes títulos de nobleza, lo más aproximado eran los hábitos de órdenes militares, que indefectiblemente lucieron todos los gobernadores de la plaza y algunos de los vecinos más notables, dando solemnidad a las celebraciones y festividades con los hábitos correspondientes, las cruces llenando la pechera y el brazo y los cuellos blancos resaltando sobre el negro del hábito. Por debajo estaban las autoridades militares de los reales ejércitos y de las milicias urbanas. En estos casos dependería de la capacidad económica para comprarlos, como en el caso de dos de los hijos de Andrés Vanquése¹¹⁴. Estos últimos, ya que no recibían remuneración económica, al menos se exhibían ante sus conciudadanos como personas de autoridad, que participaban en decisiones, bien formaran parte del cabildo, fueran alcaldes ordinarios o representaran a las compañías con mando sobre los hombres a sus órdenes.

Esto era algo muy vigente entre los componentes de esa élite ciudadana, muy consciente de sus diferencias con el resto. Tanto era así que debieron presionar al Consejo para impedir que se les disminuyera su papel, dado que

113. Vidal Ortega: *Cartagena de Indias*, 266.

114. Ruiz Rivera: *Cartagena de Indias y su provincia*, 440.

envió una real cédula el 20 de febrero de 1648 al gobernador de Cartagena, Maestre de Campo Don Clemente Soriano para que no se admitiese a mulatos, mestizos ni otras personas a sentar plazas en las compañías de la ciudad. Don Fernando de la Riva Agüero, que sucedió al anterior, tuvo que justificar que no había admitido a mulatos o mestizos, sino que había aceptado en plazas de milicias a algunos criollos, «porque muchos soldados habían muerto de una enfermedad pestilente» y no hubo más remedio que aceptarlos, aunque prometía que se les iría borrando de las plazas a medida que hubiera «españoles» que quisieran servirlos. Hay que notar que para el gobernador de la Riva españoles eran solo los peninsulares, no admitiendo en esa categoría a los criollos. En el siglo XVII cartagenero y puede que americano en general, lo peninsular aún marcaba una categoría social.

Las relaciones entre las razas se mantenían dentro del marco legal que subordinaba a esclavos de forma total y a indios de modo parcial a los dueños, encomenderos o estancieros españoles. En ocasiones estallaba algún conflicto con ocasión de asaltos de cimarrones a propiedades alejadas de la ciudad y villas, lo cual mantenía una tensión latente y cierto miedo, mientras las relaciones ordinarias de dueños con esclavos dependían mucho de las condiciones individuales de cada propietario. Si, por un lado, los testamentos revelan los listados de personas tasadas como propiedad, por otro, los rasgos de humanidad son constantes en ese mismo tipo de documentos, como muestran las manumisiones a la hora de pensar en la muerte y ponerse en paz con Dios y con sus semejantes, lo que manifiesta unas relaciones de cierto afecto y estima.

La aparente inseguridad que se vivía en el medio rural parecía no afectar a los núcleos urbanos, donde por la escasez de población resultaba obligado en no pocas ocasiones servirse de los que fueran aptos para manejar las armas, entre los que se contaban también, sin duda, españoles pobres, mulatos y negros¹¹⁵. Si estaban codo con codo en tantas otras tareas, ¿por qué no lo iban a estar en asuntos defensivos que afectaban a sus vidas por igual? Esto no quita para que a algunos se les plantearan dudas, tanto por motivos de seguridad, como de categoría y clase, lo mismo que si tenían que hallarse detenidos en una prisión sin diferencias de raza y rango. La cárcel, que se hallaba en los bajos de la residencia del gobernador era «muy chica, baja y oscura, sin ningún patio ni corral donde los presos tengan algún refrigerio»¹¹⁶. La cárcel,

115. AGI, Santa Fe, 44, r. 1, n. 20. Consejo a S. M., Madrid, 11 de febrero de 1673.

116. AGI, Santa Fe, 63, n. 14. Instrucciones de la ciudad al procurador Gaspar de la Esquina, 17 de diciembre de 1614.

además, tenía otras connotaciones, pues al ser tan pequeña todos los presos tenían que estar mezclados sin distinción de estamento o raza.

En ocasiones sí se ponía de manifiesto el distinto comportamiento de las diversas clases y razas en lugares que se consideraban dignos del mayor respeto, porque a la hora de las manifestaciones y expresiones festivas claro que lo hacían de forma totalmente distinta. Puede considerarse que esa disparidad se explicara tanto por motivos económicos, como sociales que se plasmaban en comportamientos diferentes. El obispo Benavides en 1683 realizó un análisis penetrante sobre la conducta en la asistencia a los actos religiosos en la catedral, donde de un lado le sorprendía la inasistencia de las mujeres españolas a los cultos, mientras no apreciaba nada reseñable sobre los trajes, es decir, sobre su apariencia externa, en parte porque apenas se las veía:

en el tiempo que he estado en estas partes, que ha sido corto, he experimentado en los vecinos españoles de la ciudad de Cartagena que se porta cada uno en sus trajes conforme su calidad y hacienda, sin que en cuanto a los trajes de las mujeres españolas pueda informar a V.M. nada, porque estas señoras no se ven ni aun casi salen a Misa, porque de ningún modo frecuentan las Iglesias ni a los sermones ni fiestas.

Sin embargo, por otra parte, el obispo no pudo menos que destacar el contraste con la otra población, la de color:

Los negros, negras, mulatos y mulatas y los libres tiénense por tan con mucha autoridad, con vestidos muy costosos, espadas de plata y mucha gala y ellas con mantellinas y sayas de lamas, chamelotes y felpas y los esclavos y esclavas andan con mucha indecencia, desnudos y muy provocativos¹¹⁷.

Evidentemente, se distinguen tres grupos sociales, que no raciales y se podrían diferenciar diversos escalones más entre los propios españoles. Lo curioso es la marcada distancia entre negros libres y negros esclavos, porque los unos eran muy dados a aparentar con sus mejores galas y los otros a hacer casi exhibición de su desnudez y aún más, de su indecencia. Según el gobernador la explicación radicaba en razones climáticas, «por ser la tierra muy fogosa» y en razones económicas, a saber, con la denuncia de «que los amos no quieren vestirlos».

117. AGI, Santa Fe, 229, n.15. Obispo Miguel Antonio de Benavides, Cartagena, 29 de agosto de 1683.

La simpatía entre esclavo y amo o la sintonía que se establecía de la convivencia traspasaba el mero nombre y podía trascender a otros ámbitos. Es el caso de Juan de Salinas, negro criollo esclavo, al que se halló envuelto en una pendencia en que había habido cuchilladas, alboroto y escándalo, a quien el juez ordinario de Cartagena, Benito Maldonado Millán y el teniente de gobernador, Fernando de Sarria habían condenado a pena de azotes. Su sentencia de 9 y 15 de diciembre de 1622 tuvo que ser ratificada por la Audiencia de Santa Fe con fecha de 5 de mayo de 1623. ¿Por qué? Sin duda, su dueño, Juan de Salinas debió recurrirla a la Audiencia, que lejos de levantarla, la ratificó¹¹⁸. Como en el caso mencionado, también el alguacil mayor tuvo un esclavo con su mismo nombre, Vicente de Villalobos, que en ese momento era propiedad de su hijo Isidro de Villalobos, y que era «esclavo, vecino de Cartagena, y que las tierras en que está su “bujío” son del dicho su amo»¹¹⁹.

Se acusó a los jueces inquisidores de no sujetar convenientemente a sus esclavos, ya que actuaban con la mayor prepotencia prevaliéndose de que sus amos los sacaban de la cárcel y libraban de las causas judiciales, aun en acusaciones de delito capital¹²⁰. La muestra de esa prepotencia de algunos negros aparece patente en la figura de Domingo Biohó, el «rey de la Matuna», que estaba tan seguro de sí mismo que entraba y salía de la ciudad con armas y escolta sin atender al toque de queda, hasta que un día el gobernador García Girón lo tomó preso y lo ajustició sumariamente¹²¹.

En la ciudad solo por excepción se producía la presencia de los indios, en especial cuanto más avanzado el siglo. No obstante, el gobernador Pando realizó un reparto de salarios, que no se había hecho, de 8 pesos de oro a su alguacil mayor, que era un mestizo criado suyo¹²². No se daba la convivencia entre indios y negros como ocurría en el campo, en los casos en que por proximidad de las tierras de un estanciero respecto al pueblo de encomienda, indios y negros entraban en contacto. En estas situaciones los negros solían imponer su dominio y autoridad con el consentimiento de los dueños, claro, porque los esclavos, bien por la fortaleza física, bien por la tolerancia de sus dueños,

118. Archivo General de la Nación Colombia (AGNCO), Colonia, Miscelánea, 122. Pleito criminal que de oficio se fulminó, Santa Fe, 11 de mayo de 1623.

119. AGI, Escribanía de Cámara, 580 A. Autos de comercio ilícito, 1689.

120. AGI, Santa Fe, 63, n. 34. Procurador Diego Fernández Calvo a S. M., Cartagena, 25 de febrero de 1622.

121. Ruiz Rivera: *Cartagena de Indias y su provincia*, 360-361.

122. AGI, Santa Fe, 207, n. 33. Peticiones de Pedro de Zárate como Procurador General de la Ciudad, 1675.

los dominaban. Por ley debía haber una separación de dos leguas entre las tierras de estancias, donde trabajaran los negros y las tierras de resguardo indígena, para que no entraran en contacto directo por temor a que los dominaran y contagiaran su espíritu libertario. Una de las manifestaciones de ese contagio podía ser la huida, que no se daba en el caso de los indios y era más común entre los negros acimarrados. Que la tendencia natural era a que los negros abusaran de los indios lo atestigua Juan López de Cañizares, procurador de los encomenderos ante el Consejo en Madrid en la segunda década, al denunciar que «los negros tratan muy mal a los dichos indios ... les quitan sus mujeres e hijas y les hurtan lo que tienen en sus huertas y para su sustento». Y aún mucho más grave resulta la acusación que realizó el vehemente gobernador Murga contra los doctrineros, puede que movido por la pasión:

y hay doctrineros que aunque tienen negros y negras, que les podrían excusar del servicio de las indias, no lo hacen, antes las llevan para que sirvan a las mismas negras, de quien son muy maltratadas y haciéndoles barrer y regar las casas, ir a por leña al monte y por agua al río ... y si no andan al gusto de las negras, las azotan y castigan como si fueran esclavas suyas¹²³.

La convivencia mejor o peor era un tema social sin duda, pero también económico, porque la ausencia de negros, según el gobernador Pedro Zapata en 1648 producía la paralización de un sector de la economía: «esta tierra está con más minas que nunca pero ha siete años que no le entran negros, que es totalmente su ruina». A otros sectores, como el agroganadero, le afectaba todavía más fuertemente la ausencia de mano de obra:

la disminución a que han venido los negros que tenía esta provincia con haber cesado por el alzamiento de Portugal el comercio de esclavos, porque como estos son los que hacen las labranzas, cesan en muchas partes faltando ellos, de que se ocasiona que, siendo esta provincia de las más fértiles de labranza y crianza, casi todos los años, me aseguran, se ha padecido estos últimos hambre¹²⁴.

Los agravios también podían producirse cuando al vecindario se le exigían excesivos servicios, no solo de guardias, sino también de alojamiento de las tripulaciones cuando había amenaza de navíos enemigos y se pedía ayudar a la defensa de la ciudad acogiendo a los defensores en casas particulares. Aun

123. Ruiz Rivera: *Los Indios de Cartagena*, 185.

124. Ruiz Rivera: *Cartagena de Indias y su provincia*, 381.

en esos casos no debía hacerse, si no se hallaban bajo la autoridad del gobernador, quien debía buscar en la ciudad casas vacías para la tropa, provistas de leña y de elementos para alumbrarse¹²⁵.

Que el procurador general tuviera que defender las tradicionales costumbres religiosas parece estar en la línea anotada por el obispo Benavides. Resulta que Pedro de Zárate apuntaba problemas de irreverencia cuando un sacerdote sacaba el Santísimo para llevárselo a los enfermos y, además, había dificultad para encontrar gente para llevar las varas del palio. Sugería la posibilidad de crear una Hermandad Real de cincuenta vecinos, especialmente nobles, para ayudar al sacerdote en las salidas, que deberían hacerse por la mañana a las 8 y por la tarde, después de la oración, para que no pudiera alegarse exceso de calor. Pero, todavía sería mejor que el cura llevara un relicario en el pecho y con ello se evitaría la irreverencia al paso del Santísimo al no arrodillarse ni hacer algún signo de reverencia¹²⁶.

En cuanto al régimen de gobierno en los pueblos de indios no cabía ninguna duda sobre quién tenía la autoridad y hasta dónde alcanzaba su ejercicio, echando mano de la Recopilación, ley 17, título III, libro 6.º, con la anotación al margen de una cédula de Felipe II de 2 de mayo de 1563:

Permitimos que en los pueblos donde hubiere alcaldes ordinarios indios y estuviere ausente el corregidor y alcalde mayor o su teniente, si los negros o mestizos hicieren algunos agravios o molestias, puedan prenderlos y detener en la cárcel hasta que el corregidor o alcalde mayor o su teniente llegue y haga justicia¹²⁷.

El doctrinero de Tolú Viejo, Juan Ortiz de Novoa, sin embargo, discrepó de esta solución y solicitó que en los pueblos de indios se pusieran corregidores españoles. ¿Con qué fin? No estaba mal pensado por parte del doctrinero, con el fin de evitar abusos de los elementos poderosos, si bien resultaba inviable por el exceso de gasto. El doctrinero razonaba que así, contando con un corregidor español, se sabría «quiénes se servían de los indios sin pagarles y les bebían la sangre»¹²⁸. Voluntarioso sí, pero poco práctico. Además, ¿iba a ser el corregidor tan independiente de los españoles como para denunciar sus abusos? De todos modos, él se ponía al frente de la manifestación, pero era de los

125. AGI, Santa Fe, 207. Representación de Pedro de Zárate, Madrid, 2 de septiembre de 1687.

126. *Ibidem*.

127. AGI, Santa Fe, 59, n. 6 (169), bloque 27, imagen 1r.

128. AGI, Santa Fe, 59, n. 6 (4), José Ortiz de Novoa al Presidente del Consejo, Cartagena, 14 de noviembre de 1673.

mayores abusadores, que tuvo que ser destituido de aquella doctrina. Debieron de ser no pocos los que resultaron triunfadores en la sociedad habiendo tenido su origen en mezclas raciales. Resulta sorprendente que algunas familias desaparecieran con tanta rapidez, lo mismo que otras solo conservaran su apellido entre los esclavos de entonces o sus más próximos descendientes.

Ya a finales de siglo, en 1682, el capitán Fernando de Castellar y Guzmán dio testimonio ante el teniente de gobernador, Domingo de la Rocha Ferrer sobre Andrés de Solís, oficial de escribanía, que había actuado en diversas visitas como teniente de escribano de Sebastián de Gastelbondo, juez de residencia en Simití el año 1669 y de oficial del escribano Diego Coronel, que actuó como juez de residencia en 1674 y con el mismo cometido en la residencia que en 1676 realizó el teniente general Francisco Ramírez de Lezcano al gobernador de Santa Marta, Salvador de Barrancos. Andrés de Solís era «cuarterón de pardos libres», es decir, descendiente de un abuelo, más probablemente abuela, de raza negra, «y lo son (cuarterones) y han sido todos sus parientes desde sus primeros abuelos, a los cuales también ha tratado y comunicado siempre». Andrés Solís llevaba trabajando como escribano alrededor de dieciséis años y algunos años más hacía que lo conocía el capitán Castellar, como hijo legítimo de Salvador Gil y de María Gutiérrez, quien al quedar viuda y muy pobre, el militar tuvo el noble gesto de acoger en su casa a Francisca de Solís, hermana de Andrés, hasta que pasado un tiempo «la dio estado de casada». De alguna forma se las había ingeniado para dominar el arte de la escritura y convertirse en oficial de pluma de los tenientes de escribano Sebastián de Gastelbondo y Francisco Gamarra en el oficio de Martín de Escobar Ibáñez¹²⁹. El gobernador Martín de Cevallos recibió una cédula de 15 de diciembre de 1687 por la que se le ordenaba quitar el oficio de escribano a Andrés de Solís, escribano público y cuarterón de mulato, porque era contra la ley. Cevallos que, a pesar del indulto que había pedido Solís, pensaba que no se lo debía conceder porque le constaba que con ocio o sin él había sido de inquietud en la villa de Mompo, lo mismo que en esa ciudad y donde quiera que vaya «porque su genio es propio de la sangre y obligaciones de cuarterón de mulato y nunca podrá obrar de otra forma»¹³⁰. Así interpretaba el determinismo racial contra el que no se podía actuar.

129. AGI, Santa Fe, 161, n. 10, imagen 2r. Información del Capitán D. Fernando de Castellar y Guzmán, Cartagena, 24 de abril de 1682.

130. AGI, Santa Fe, 47, r. 1, n. 17, imágenes 1-2. Gobernador Cevallos a S.M., Cartagena, 20 de mayo de 1691.